

UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
ESCUELA DE CIENCIAS DE LA COMUNICACION



**TEXTO PARA EL CURSO
FORMACION SOCIAL GUATEMALTECA I**

Marco Tulio Molina

16
T(101)
C.4

DIRECTOR

Lic. Carlos Humberto Interiano

COMISION DIRECTIVA PARITARIA

REPRESENTANTES DOCENTES

Lic. César Augusto Urizar Méndez.

Lic. Cristóbal de Jesús Rivera López

REPRESENTANTES ESTUDIANTILES

Victor Hugo Pascual

Walter Nájera Cal

Marco Tulio Díaz Hernández

SECRETARIA

Licda. Miriam Isabel Yucuté Muralles

TRIBUNAL EXAMINADOR

Lic. César Augusto Urizar Méndez

Lic. Juan Alberto González Jacobo

Lic. Oscar René Paniagua Carrera

Lic. Cristóbal de Jesús Rivera L.

Lic. Jépzer Feliciano Díaz Rivera



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

Guatemala, 11 de abril de 1,997
ECC 477-97

Señor estudiante
Marco Tulio Molina Zaldaña
Esc. Ciencias de la Comunicación

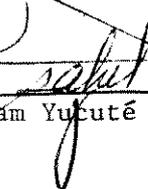
Estimado señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el Inciso 9.1, del Punto NOVENO, del Acta No. 11-97 de sesión celebrada el 7 de abril de 1,997.

"NOVENO:... Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: a) aprobar el trabajo de tesis: TEXTO PARA EL CURSO FORMACION SOCIAL GUATEMALTECA I, presentado por el estudiante MARCO TULIO MOLINA ZALDAÑA, Carnet No. 8110285, en base al dictamen de la Terna Revisora nombrada para el efecto; b) Se autoriza la impresión de dicho trabajo de tesis; c) Se nombra al Lic. Cristóbal Rivera y al Lic. Jepzer Díaz, titulares y al licenciado José Nery García como suplente, para que con los miembros de la terna revisora, Lic. César Augusto Urizar, presidente, licenciado Juan Alberto González y Lic. Oscar René Paniagua, integren el Tribunal de Graduación y d) Se autoriza a la Dirección de la Escuela para que fije la fecha de graduación."

Atentamente,

"ID Y ENSEÑANZA A TODOS"


Licda. Miriam Yucuté
Secretaria



MY/lm
CC. Comisión de Tesis



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DICTAMEN DE TERNA REVISORA

Guatemala, 17 de marzo de 1997

Señores
Comisión Directiva Paritaria
Edificio

Distinguidos Señores:

Atentamente informamos a ustedes que el (la) estudiante _____

Marco Tulio Molina Valderrama

Carnet No. 81-10169, ha realizado las correcciones y recomendaciones a su TEXTO, cuyo título final es Texto para el Curso Formación Social Guatemala Seca I

Correspondiente al Programa de Práctica Docente y Elaboración de Textos Didácticos.

En virtud de lo anterior se emite DICTAMEN FAVORABLE a efecto de que pueda continuar con el trámite correspondiente.

Atentamente,

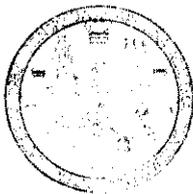
"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

Lic. Juan Alberto González
Miembro Comisión Revisora

Lic. Oscar René Paniagua
Miembro Comisión Revisora

Lic. César Augusto Crier
Presidente Comisión Revisora

Vo.Bo. _____
Lic. Cristóbal Rivera López
Coord. Comisión de Tesis y Programa
de Práctica Docente.



ESCUELA DE CIENCIAS DE LA
COMUNICACION

Ciudad Universitaria, Zona 11
Guatemala, Guatemala

Guatemala, 19 de marzo de 1,996
ECC 230-96

Señor estudiante
Marco Tulio Molina Zaldaña
Esc. Ciencias de la Comunicación

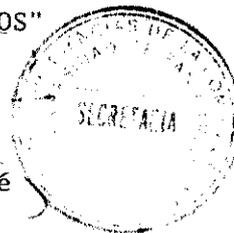
Estimado señor estudiante:

Para su conocimiento y efectos, me permito transcribir a usted lo acordado por Comisión Directiva Paritaria, en el inciso 2.1, del punto SEGUNDO, del Acta No. 07-96 de sesión celebrada el 11 de marzo de 1,996.

"2.1 Comisión de Tesis informa que tiene a la vista para resolver, la solicitud del estudiante MARCO TULIO MOLINA ZALDAÑA, Carnet No. 8110285, para realizar su práctica docente en el curso FORMACION SOCIAL I, en el primer semestre de Periodismo, y que es impartido por el catedrático César Urizar. Comisión Directiva Paritaria, ACUERDA: Que en virtud de que el estudiante MARCO TULIO MOLINA ZALDAÑA, Carnet No. 8110285, tiene un promedio de 90 (Noventa) puntos de rendimiento en los cursos del Area Socioeconómica, según constancia No. 2-96 de Control Académico, queda autorizado para realizar su práctica docente, en el curso FORMACION SOCIAL GUATEMALTECA I, en el primer semestre de Periodismo, lo que implica la realización paralela de su trabajo de tesis, consistente en la realización de un texto didáctico del curso, bajo la asesoría del Licenciado César Urizar, titular del curso."

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"


Licda. Miriam Yucuté
Secretaría



MY/lm
cc. Lic. César Urizar
cc. Comisión de Tesis

PARA EFECTOS LEGALES, ÚNICAMENTE EL TESINANDO ES RESPONSABLE DEL CONTENIDO
DE ESTE DOCUMENTO.

INDICE

	Pág.
INTRODUCCION	
1. UNIDAD NUMERO UNO: MARCO TEORICO.	1
2. UNIDAD NUMERO DOS: EL ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO.	6
3. UNIDAD NUMERO TRES: MESOAMERICA, UN AREA DE CULTURA ORIGINAL.	9
3.1 EL PERIODO PRE-CLASICO.	11
3.2 EL PERIODO CLASICO O TEOCRATICO.	14
3.3 EL PERIODO POST-CLASICO O BELICO.	17
4. UNIDAD NUMERO CUATRO: EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA.	22
5. UNIDAD NUMERO CINCO: POLITICA REAL DE LA CONQUISTA.	26
6. UNIDAD NUMERO SEIS: LA CONQUISTA DEL ISTMO Y DE GUATEMALA.	29
6.1 MOTIVACION DE LOS CONQUISTADORES.	29
6.2 FACTORES QUE EXPLICAN LA DERROTA INDIGENA.	30
7. UNIDAD NUMERO SIETE: LOS PRIMEROS 100 AÑOS DE LA COLONIA.	34
7.1 FUNDACION Y TRASLADOS DE LA CIUDAD CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA 36-40.	34
7.2 GUERRA DE CONQUISTA Y SOMETIMIENTO.	37
7.3 REPARTIMIENTO ESCLAVISTA VIRTUAL, REPARTIMIENTO ESCLAVISTA LEGAL Y REPARTIMIENTO DE TIERRAS.	38

8.	UNIDAD NUMERO OCHO: LEYES NUEVAS U ORDENANZAS DE BARCELONA.	40
	8.1 NUEVO REPARTIMIENTO.	41
	8.2 REDUCCION A PUEBLOS DE ESTILO ESPAÑOL.	44
	8.3 EL TRAJE DISTINTIVO Y EL USO DE NOMBRES Y APELLIDOS ESPAÑOLES.	47
9.	UNIDAD NUMERO NUEVE: PRIMERAS ACTIVIDADES DE EXPORTACION.	50
10.	UNIDAD NUMERO DIEZ: CAMBIO CULTURAL INDIGENA PRODUCTO DE LA CONQUISTA.	52
11.	UNIDAD NUMERO ONCE: CAMBIO CULTURAL ESPAÑOL PRODUCTO DE LA CONQUISTA.	55
12.	UNIDAD NUMERO DOCE: LA DISMINUCION POBLACIONAL DE FIN DE SIGLO.	57
13.	UNIDAD NUMERO TRECE: DOSCIENTOS AÑOS MAS DE COLONIAJE.	59
14.	UNIDAD NUMERO CATORCE: ANTECEDENTES E INDEPENDENCIA DEL REINO DE GUATEMALA.	63
	14.1 LA ANEXION AL IMPERIO DE ITURBIDE.	65
	14.2 LA REPUBLICA FEDERAL CENTROAMERICANA.	66

PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
Biblioteca Central

INTRODUCCION

La Escuela de Ciencias de la Comunicación de la Universidad de San Carlos de Guatemala, persigue formar profesionales de la comunicación capaces de intervenir humana, técnica y científicamente en el proceso de transformación del país; participar en la formación de una conciencia crítica en torno a los problemas del subdesarrollo y fomentar la adecuación del estudiante al medio guatemalteco, para que asuma objetivamente su papel de comunicar y enlazar los fenómenos sociales y la opinión pública. (Guía 1,980:4).

En ese sentido, se juzga necesario que los estudiantes adquieran un conocimiento objetivo del desarrollo de la sociedad guatemalteca, para asumir con responsabilidad y conocimiento crítico la función de analizar los fenómenos actuales en función de sus antecedentes; diagnosticar, pronosticar y crear opinión pública favorable a los intereses de la colectividad.

El conocimiento de la Formación Social

Guatemalteca en el pensum de todas las carreras que aquí se sirven, ocupa el primero y el segundo semestre del primer año. Esta circunstancia tan favorable permite profundizar en la historia de la sociedad guatemalteca, analizar su desarrollo y explicar en buena medida su presente.

Este documento es un texto didáctico para el curso Formación Social Guatemalteca I y adopta para su desarrollo, después de la obligada exposición del marco teórico, dos puntos de vista: uno relativo al tiempo y el otro relativo al espacio.

Respecto al tiempo, este material irá desde lo más antiguo a lo más moderno, es decir, que primero narrará acontecimientos ocurridos hace varios miles de años y después, paulatinamente, referirá hechos más recientes.

Respecto al espacio, inicialmente se referirá a asuntos que competen a toda América, luego a un área más restringida, es decir, Mesoamérica, para finalmente desembocar en lo que hoy es la República de Guatemala.

Como este documento es un texto didáctico el contenido está dividido en Unidades, en lecciones y luego expuesto el contenido mismo.

La presentación de algunos aspectos, que tradicionalmente se habían tratado muy rápido en cursos anteriores, en éste se desarrollan mejor. Esto para responder a los requerimientos de los profesores del Area Socio-Económica, expresados durante la capacitación docente de mayo 96.

Habiendo aclarado el enfoque y la organización del curso, conviene distinguir cuales son las líneas teóricas que han guiado la elaboración de este texto, por ello paso de inmediato a exponer el marco teórico-conceptual.

1. UNIDAD NUMERO UNO:

MARCO TEORICO

Guatemala, al igual que cualquier país del mundo, es producto de su historia. Todos los elementos de su personalidad como país son explicados por la forma en que se ha forjado a lo largo de más de 3 mil años.

La Guatemala de hoy es una resultante de múltiples y complejos fenómenos ocurridos en el pasado, cercano y lejano, y por eso, para entenderla, para entendernos, proyectarla y proyectarnos, es necesario aprenderla de manera dinámica y ordenada.

La vida personal está llena de incontables eventos que cualquier persona racional abandona la idea de contarlos uno a uno, o uno tras otro. Más bien, lo que hace cuando tal tarea se acomete es tamizar los hechos, de tal manera que al final sólo trata los que considera importantes. Si ésto es cierto para la vida de un individuo en particular, lo es con mayor razón cuando se trata de contar, entender y comprender la vida de una sociedad determinada.

Si no se trata de narrar la vida de Guatemala refiriendo todos los eventos, sino solamente los más importantes, tampoco se hará desordenadamente. Para no terminar en una narración cahótica e insulsa, es necesario proponerse la búsqueda de elementos fundamentales que logren una transformación profunda en el lector: Dejar de ser sujeto pasivo-contemplativo y convertirlo en un ser que participe activamente en el desarrollo de su patria.

¿Y cómo comenzar con pie firme? Primero trataré lo que considero esencial, de la causa principal, es decir, la cuestión relativa a lo vital; esta es, la manera en que la sociedad se procura los bienes para existir, para mantenerse, para subsistir. En ese sentido es necesario desarrollar en los párrafos siguientes algunos conceptos muy útiles para aceptar la realidad social del pasado y del presente.

Como lo fundamental para toda sociedad es procurarse los medios para su subsistencia, lógico es iniciar identificando ese proceso, es decir, el proceso de producción de bienes

materiales que satisfagan las necesidades propias del individuo con los elementos que en él intervienen. Las Fuerzas Productivas y Las Relaciones de Producción son los elementos primarios de dicho proceso. Las primeras "... designan a la capacidad que los hombres poseen en determinado momento para obtener cierta productividad ..." (Cueva 1,987:10) y están constituidas por la Fuerza de Trabajo, es decir, la parte humana que interviene en el proceso de producción, definida como la energía física y mental de los hombres que se gasta en el proceso de producción. Junto con la fuerza de trabajo operan los Medios de Producción, es decir, la materia sobre la que se ejerce una acción por medio de Instrumentos o Herramientas de Trabajo que como extensión de los órganos humanos se interponen entre materia y el hombre que desarrolla y gobierna la acción.

Las segundas, es decir las Relaciones Sociales de Producción, apuntan a evidenciar que ningún hombre realiza aisladamente la tarea de transformar la naturaleza, sino que lo hace en compañía de otros hombres, con los que sin embargo sólo en contadas

excepciones se asocia en condiciones de igualdad, pues la mayoría de las veces lo hace en condiciones de desigualdad, ya sea que posea o no los medios de producción, es decir, los medios de trabajo y los objetos de trabajo. A las relaciones que los hombres establecen entre sí en el proceso de producción de bienes materiales para la subsistencia se les denomina Relaciones Económicas de Producción. (Batres 1,978:173-74). (Borisov s.f.:199).



Gráfica No. 1. Ilustración de los elementos constitutivos de las Fuerzas Productivas.

De lo anterior se deriva que los hombres que poseen los medios de producción constituyen una clase especial de personas que se

relacionan con otros hombres en el proceso de producción, pero que por no poseer estos los medios, no solamente constituyen una clase diferenciada, sino que perciben en un monto y manera especiales la riqueza social que se genera. Además está decir que vistas de este modo las Clases Sociales, no solamente se diferencian, sino que unas se apropian del trabajo de las otras, por lo que su relación en la mayoría de los casos conocidos es contradictoria y antagónica.

A la manera de combinar los diferentes elementos (Fuerzas Productivas y Relaciones de Producción), más la correspondiente Superestructura social-jurídico-política-ideológica, se le denomina Modo de producción, es decir, una manera pura en que se combinan los elementos para dar una forma diferente y especial de producir.

Por otro lado, cuando nos situamos en un nivel de concreción mayor, ya nos estamos refiriendo a una Formación Social, pues este concepto "refiere a las sociedades históricamente dadas" (Cueva, 1,987:12).

Por eso, en esta teoría (la teoría materialista) que explica la historia a partir de los hechos relacionados con la vida material, es decir, con la producción de bienes materiales para la subsistencia, se han identificado los siguientes tipos puros o modos de producción: El Modo de Producción Primitivo, el Modo de Producción Esclavista, el Modo de Producción Feudal, el Modo de Producción Capitalista, el Modo de Producción Mercantil Simple y el Modo Socialista de Producción.

Como se ve, Modo de Producción es un concepto abstracto que guía la tarea en condiciones concretas, en sociedades específicas, es decir que se pueden señalar en el tiempo y en el espacio. Puesto de otra manera, cuando se estudia a una sociedad concreta, en un tiempo y espacio determinados, las respuestas a las interrogantes que plantea el concepto guía Modo de Producción, no sólo deben buscarse, sino que juntas irán permitiendo establecer las relaciones entre sus elementos, dando al final una visión correcta y positiva, una imagen real de su composición.



Cuando trabajamos con sociedades que se pueden ubicar en el tiempo y en el espacio (Formaciones Sociales) utilizamos el concepto Modo de Producción como guía para adentrarnos en sus entrañas.

Una Formación Social equis puede deparar al estudioso una serie de sorpresas, pues distintas condicionantes pueden haber conformado una sociedad "sui generis", donde es posible encontrar no uno sino varios Modos de Producción, coexistiendo de una manera que hay que determinar. Esto es muy importante recalcarlo, pues si la tarea del "investigador" se reduce a rellenar las categorías exigidas de un Modo de Producción, la resultante será cualquier cosa menos una buena comprensión y explicación de la realidad social. Es tarea del investigador guiarse por los conceptos del método materialista para establecer de que manera se ajustan, y como se desajustan del modelo. Con todas sus desventajas esta es la mejor manera, hasta ahora inventada, para comprender la realidad social.

Habiendo expuesto las líneas directrices de

este trabajo, fácil es anticipar que a lo largo de las siguientes páginas constantemente nos interrogaremos acerca del desarrollo de las fuerzas productivas y de la manera en que se establecen las relaciones de producción, de cómo y quiénes conforman las clases sociales y cómo una de estas asegura sus intereses de clase en el Estado, pues este es:

"la expresión política del poder de una clase o de un bloque de clases y estratos sociales, por medio de un conjunto de instituciones que ejercen la función de asegurar la permanencia de la estructura económica en el marco de una delimitación territorial dada. El Estado es la expresión superestructural más clara de la división de la sociedad en clases. El Estado es el instrumento político de las clases opresoras, cuya función básica consiste en mantener los sistemas de explotación imperantes" (Bartra 1,973: 71).

Una vez que se ha aclarado el enfoque, que insisto irá de lo general a lo particular y de lo antiguo a lo reciente, conviene abordar de lleno el tema que nos ocupa y para ser congruentes trataré primero un asunto viejo,

pero siempre de actualidad, esto es el origen del hombre americano.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Harnecker, Marta. Los Conceptos Elementales del Materialismo Histórico. Ed. Siglo Veintiuno. Vigésima sexta ed. México, Editores S.A., 1974.
- b) Bartra Roger. Breve Diccionario de Sociología Marxista. México, Edit. Grijalvo, 1973.
- c) Borisov, Zhamin y Makarova. Diccionario de Economía Política. México, Ediciones Quinto Sol. s.f.
- d) Cueva, Agustín. La Teoría Marxista, categorías de base y problemas actuales. Ecuador, Edit. Planeta del Ecuador, 1987. Cap.1.
- e) Batres Valladares, Alfonso. "Estructura Agraria -Concepto". Guatemala. Universidad de San Carlos. Edit. Universitaria, Serie Separatas Anuario. Vol 14. Parte 2 en adelante.

2. UNIDAD NUMERO DOS:

EL ORIGEN DEL HOMBRE AMERICANO

El primer asunto por dilucidar es el relativo al origen del hombre americano. La pregunta a responder es la siguiente: ¿Dónde se originó el hombre que pobló América?

Tres tipos de respuestas han sido adelantadas para resolver esta interrogante:

- a) El Origen Extraterrestre.
- b) El Origen Nativo.
- c) El Origen Exótico, o Migracionista.

Tratemos cada uno por separado. Algunos hechos de los cuales no se puede todavía dar una explicación satisfactoria han abonado la idea del probable Origen Extraterrestre del hombre de América. Por ejemplo: las huellas de Nazca en Perú muestran caras gigantes dibujadas en una gran extensión, y muestran también algunos trazos que pudieran semejar *pietas de aterrizaje con su correspondiente señalización*. Sin embargo, existe un acuerdo muy generalizado entre la comunidad

científica en abandonar este tipo de explicaciones sobrehumanas para explicar las cosas humanas y en su lugar se propone que las cosas humanas se expliquen sin recurrir a argumentos que rebasen el ámbito de lo que los hombres son capaces. Por eso este tipo de teorías, si bien son muy interesantes y diríamos hasta intrigantes, no resultan muy útiles para resolver el problema que nos ocupa.

Además, la matemática alemana, María Reich, que estudió y protegió los dibujos y trazos durante medio siglo, desde hace tiempo estableció que ellos son la representación de un mapa estelar y que los dibujos que están impresos en ella, como la araña, el colibrí, el mono de la cola enrollada y otros, representan constelaciones que se ven en el emisferio sur y que para dibujarlos los Nazcas emplearon como unidad de medida el equivalente del codo europeo.

La segunda teoría, es decir, la Teoría del Origen Nativo del hombre americano se atribuye a Florentino Ameghino, quien indica que el hombre americano tuvo su origen en

América del Sur. Él basó su teoría en la existencia de restos humanos tan antiguos como los encontrados en el continente africano y el continente asiático. Florentino encontró restos fósiles en la localidad de Monte Hermoso y otros lugares de Argentina. Sin embargo, lo fantasioso de su teoría y la ausencia de mayor evidencia, hace que tenga pocos adeptos y las opiniones se han inclinado hacia la Teoría del Origen Exótico o Migracionista del hombre americano. Al respecto, un académico de respeto, Henri Lehmann escribió en 1975 lo siguiente:

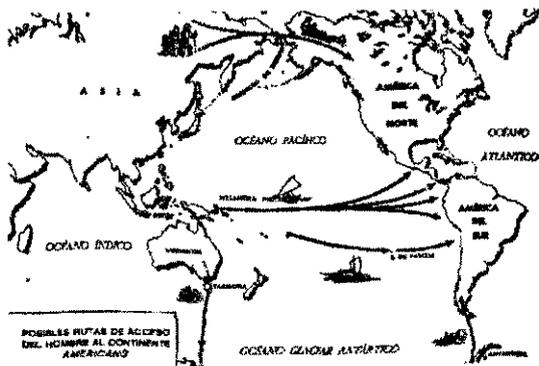
"...sólo Florentino Ameghino sostuvo la hipótesis de una población autóctona; pretendió inclusive demostrar que la especie humana se encontró representada en América desde la época terciaria; pero en el mundo de los sabios se han juzgado tan fantaseadas sus ideas que no nos detendremos en ellas" (15).

Dentro de esta teoría, es decir, la del Origen Exótico, existen corrientes que se diferencian en detalles, pues algunos se inclinan por la llegada del hombre desde Asia por los

océanos y también atravesando el Estrecho de Behring. Así, Paul Rivet afirma que los primeros habitantes de América llegaron en 4 oleadas o grupos: el australiano, el malayo-polinesio, el mongolítico y el uralaitaico, cosa un poco probable. Otros ubican su llegada a través del Océano Pacífico, empujados por corrientes marítimas, también un poco probable; pero la ruta más factible, y que explica el gran poblamiento de América es, según la mayoría de científicos, a través del Estrecho de Behring, viniendo desde Asia.

Esta teoría sitúa la llegada del Homo Sapiens a América, entre diez y quince mil años, cuando mucho 20 mil años (Lehmann 1975:16), durante un período interglaciario, es decir, durante un período de congelamiento del mar que une a Alaska con Siberia en la Unión Soviética (Broek y Webb, 1968: 90), que permitió el paso de los hombres que, sin pensarlo ni darse cuenta, se introdujeron en un nuevo continente, probablemente persiguiendo piezas de caza, pues como sabemos, la invención de la agricultura es muy reciente, no más allá de unos 2 a 3 mil años. (Ver mapa en la página siguiente).

Como prueba de este probable origen se ha presentado la similitud de rasgos faciales entre los asiáticos y los americanos, también la presencia de otros rasgos mongoloides característicos, tal como la famosa mancha mongólica y la predominancia de la sangre del tipo O. (Broek y Webb 1,968: 85); también la baja estatura, el pelo lacio, el pliegue epicántico de los ojos, similitud en las líneas de las palmas de las manos. Además "se ha comprobado la existencia de concordancias estructurales entre determinadas lenguas norasiáticas y americanas, pero tales concordancias no se extienden al vocabulario" (Lehmann 1,975:19).



Gráfica No. 2

En resumen, la opinión generalizada de la comunidad científica se inclina hacia el Origen

Exótico del hombre americano, y a su llegada probable a través de tres vías: por el Océano Pacífico, por el Océano Atlántico y a través del Estrecho de Behring durante un período interglaciar, hace unos 20 Mil años.

Así, la teoría con mayor sustento a la fecha indica que el hombre que pobló América provino de Asia y rápidamente ocupó todo el territorio hasta el extremo del continente. Una vez aclarado este asunto reduzcamos la perspectiva y situémonos en el centro del continente, que es ahí donde se ubica el país que nos interesa.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Leman, Henri. Las Culturas Precolombinas. Argentina, Edit. Universitaria de Buenos Aires, 1975.
- b) Leman, Henri. Arte Precolombino en Mesoamérica. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1980.

3. UNIDAD NUMERO TRES:

MESOAMERICA, UN AREA DE CULTURA ORIGINAL

Como resulta interesante centrarnos en los asuntos relacionados con nuestro país, demos un salto en el tiempo y situémonos por un momento en los tiempos modernos. Hace relativamente muy pocos años, un americanista europeo, Paul Kirchoff, observó que las personas que viven en el sur de México y gran parte de lo que se conoce hoy como Centro América se comportaban básicamente de la misma manera, es decir, pensaban de manera bastante similar, comían las mismas cosas, realizaban los mismos actos cotidianos y eran bastante similares en cuanto a sus ideas acerca de lo sagrado y lo profano.

Por ejemplo, su alimentación giraba alrededor de tres o cuatro elementos principales reproducidos por semillas: maíz, frijol, calabazas, bledos y chile. Gran parte de la economía de estas personas giraba en torno de estos productos principales a los cuales habría que agregar el cultivo del maguey, en

gran parte para obtener lazos y para obtener una bebida alucinógena usada en ocasiones ceremoniales.

Demás está decir que estas personas seguían, y siguen utilizando las mismas técnicas agrícolas, tales como el bastón plantador, y que gran parte de su vida se basa en y para el maíz y el frijol. Mucho de sus fiestas, de sus tristezas y sus alegrías, de sus afanes y sus descansos están relacionados con estos cultivos principales. De la misma manera está relacionada con éstos las ideas religiosas y sus artículos de fe. Las personas de esta área, desde hace muchísimos años y hasta ahora, creen en la fertilidad de la tierra como hecho fundamental para la continuidad de la vida social, e igualmente creen en la fertilidad femenina para la continuidad de la especie. Por eso entre todas las deidades, la de la fertilidad siempre ha tenido un lugar especial en el panteón. De la misma manera, los habitantes de esta área continúan asignando categorías de dioses o fuerzas sobrenaturales a los elementos de la naturaleza, es decir: la lluvia, el viento, la

noche, el día, la luna, el sol, las estrellas, etc. Además, a pesar de la influencia occidental tadavía usan los calendarios antiguos de 18 meses o de 13 meses de 20 días (ceremonial). Ambos sistemas, calendario solar y Tzolkin o Sagrado se combinan para ubicar una fecha. "Una fecha maya estaba conformada por cuatro elementos: 2 para el Tzolkin (cifra del 1 al 13 y nombre del día) y 2 para el calendario solar (cifra del 0 al 19 y nombre de Uinal. Ejemplo: 4 Ahau, 13 Yax (1,975:74).

Gran parte de los restos arqueológicos también son muy parecidos, por ejemplo: entre aztecas, toltecas y mayas abundan las pirámides escalonadas, los patios recubiertos con estucos, los campos de juego de pelota, el sistema de numeración vigesimal, escritura geroglífica, etc. (Lehmann 1,975: 24 y Lehman 1,980: 24). -Ver Gráfica No. 3-

Todos estos elementos hicieron que Paul Kirchoff identificara a esta área como un espacio original de cultura, es decir, creador de nuevas formas culturales, diferente de otras áreas y que la identificara con el nombre de MESOAMERICA. Este nombre se

compone de dos palabras, MESO que significa enmedio y AMERICA que identifica al nuevo continente. Literalmente significa América Media y los límites se han establecido en el sur de México, desde el Río Pánuco, incluyendo la Península de Yucatán, Belice, toda la actual Guatemala, el sur de Honduras, El Salvador, el sur de Nicaragua y una pequeña porción del sur de Costa Rica (la Provincia de Cartago).

Siendo esos sus límites debe tenerse mucho cuidado de no confundir a Mesoamérica con Centroamérica, que aunque comparten algunos territorios sus límites son diferentes e igualmente el origen de sus nombres, pues MESOAMERICA ES UN AREA CULTURAL Y CENTROAMERICA ES UN IDEAL POLITICO ADMINISTRATIVO, BASADO EN UN ARREGLO ADMINISTRATIVO HEREDADO DE ESPAÑA, RESPECTO DE SUS COLONIAS.

Ya ubicados en el espacio, es decir, ubicados en Mesoamérica, distingamos para la cultura Maya tres períodos precolombinos principales: El Preclásico o Formativo, el Período Clásico y el Período Post-Clásico. Los

LOCALIZACION DE LOS PRINCIPALES CENTROS ARQUEOLOGICOS DE MESOAMERICA, SEGUN LO ESTABLECIDO POR MIGUEL COVARRUBIA.



Gráfica No. 3

trataré por separado en el siguiente apartado.

3.1. EL PERÍODO PRE-CLÁSICO.

Es útil para orientarse fácilmente en el tiempo memorizar el año de inicio y el año final del Período Clásico, es decir, del 200 al 900 después de Cristo (D.C), pues entonces es fácil reconocer al anterior Período como Pre-Clásico y al siguiente Período como Post-Clásico.

Aparte de que nadie sabe el origen de los mayas, el Período Pre-Clásico ocurrió en Mesoamérica entre los años 1,500 antes del nacimiento de Cristo, hasta 200 años después de su nacimiento. También se le llama Período Formativo, pues en él fueron formándose los hechos que después van a caracterizar al Período Clásico, denominado así porque en esos años esos pueblos alcanzaron las formas más finas, extraordinarias, mejores o más acabadas en el arte, que es considerada la más sublime expresión del ser humano, y en las ciencias, especialmente la astronomía y las

matemáticas.

El cuadro completo de la vida en Mesoamérica durante el Período Formativo o Pre-Clásico dista mucho de estar completo, pues ha habido una tendencia generalizada en la arqueología desarrollada en el área, a concentrarse mayormente en el Período Clásico y en las formas de vida de las clases gobernantes.

Lo que se tiene, sin embargo, ayuda a imaginar al hombre mesoamericano del Pre-Clásico en el límite de la caza, la recolección y la naciente agricultura y agropecuaria. No cabe duda que la intervención humana en los procesos de reproducción de las plantas y los animales no se dio de golpe, sino que tomó varios cientos de años durante los cuales las anteriores formas de vida, es decir, la caza, la pesca y la recolección siguieron vigentes.

Pero cuando la agricultura y la agropecuaria llegaron a niveles confiables, la vida nómada, característica de los modos de vida sujetos a los vaivenes de la caza y la recolección, tuvo que ser sustituida por formas sedentarias de

vida. Esto probablemente ocurrió para el área mesoamericana hace unos mil años. Entonces, y sólo entonces, nacieron las pequeñas comunidades agrícolas organizadas en aldeas.

Cabe la importancia decir, que la economía de estas pequeñas sociedades, dominadas por vínculos de sangre, giraba en torno del cultivo del maíz, frijol, calabazas y chile; pero que además la alimentación se complementaba con cultivos salvajes tales como: bledos, frutas y algunas especies de caza menor. Naturalmente que estas sociedades ya habían superado la etapa donde solamente se utilizaba y conservaba el fuego, y habían trascendido ya a las formas de producirlo. Esta innovación permitió el uso de la combustión de madera para mejorar el sabor de muchos alimentos, de volverlos más suaves, hacerlos digeribles y conservar con el humo algunos otros.

Los restos materiales de estas sociedades nos ayudan a imaginar sus formas de vida. La piedra de moler, las puntas de obsidiana o piedras de rayo como también se les conoce,

y los decorados con jade nos indican claramente sociedades atrapadas entre la recolección, la caza, la agricultura y la pecuaria (Estrada 1,979:12). Esta forma de vida, si bien mucho mejor que la nómada de períodos anteriores, aún era difícil y sometida grandemente a los vaivenes de la naturaleza, por lo que no resulta extraño que todo el culto fuera dirigido inicialmente a la fertilidad en sus diferentes formas. La fertilidad de la tierra que aseguraba el sustento y la continuidad de la especie, en medio de tan grande mortandad.

Esta tendencia es mucho más elocuente en la escultura monumental de la cultura de Monte Alto (llamada así por el nombre de la finca donde fueron descubiertas, en La Democracia, Escuintla), donde los vientres abultados son la constante y donde la mano se sitúa precisamente en el lugar donde la vida se reproduce. Este tipo de escultura, llamada Pre-Olmeca, dio origen luego en el sur de México a la cultura Olmeca que mantiene básicamente esas formas, pero de manera más fina y estilizada. Ahí, de manera paralela a Abaj Takalik (en El Asintal, Retalhuleu,

Guatemala) se inició la costumbre de erigir estelas esculpidas. (Williams 1994:91).¹

Los restos materiales de este período son mayoritariamente cerámica utilitaria, es decir, objetos de uso, tales como: ollas, pequeños sartenes, algunos incensarios y muy pocos adornos. También contamos con algunas figurillas de barro, todas ellas relativas al tema de la fertilidad. En la cerámica son escasos los colores y comunes los pequeños bajos relieves. Sin embargo, ya desde entonces se comenzaba a cincelar jade, pues en 1,991 se descubrió en Abaj Takalik 4 máscaras ceremoniales de este preciado material. (Porras 1,994:13).

No cabe duda que las formas de producción escasamente dejaban algún sobrante o plus producto, del que se pudieran aprovechar personas que no trabajaran directamente la tierra, por eso las especializaciones están casi ausentes; lo mismo los grandes poblados donde suelen residir las clases dedicadas a otras faenas.

Las grandes ciudades suelen ocurrir en el

Pre-Clásico Tardío e inicios del Clásico o Clásico Temprano. Seguramente mejores técnicas de producción y de administración, tales como la utilización de manera recurrente de dos parcelas en lugar de la agricultura itinerante y el invento de dos cosechas al año, dieron origen a mayor plusproducto del que pudieron echar mano los dedicados a comunicarse con los dioses: los escultores, pintores, astrónomos, militares, reyes, comerciantes.....

Por ejemplo, el poblado Abaj Takalik tuvo una posición preponderante desde el Formativo Medio (800 A.C-300 D.C) y en los inicios del Clásico se registra un decaimiento, la población ya no hizo estelas pero siguió viviendo ahí, (Porras 1,994:13).

En este mismo sitio arqueológico la arquitectura más antigua es probablemente de 800 A.C. y ella consiste en un campo de juego de pelota, que de acuerdo con la fecha sería uno de los primeros en el área mesoamericana (Porras 1,994:13).

Adicionalmente, indica Porras, la estela número 32 contiene inscripción de cuenta

larga, y según el Dr. John Graham, su fecha podría ser de 200 años A.C, lo cual -de confirmarse- "sería un hallazgo trascendental que mostraría el uso del calendario y de la cuenta larga en una fecha más temprana de la que ha sido considerada". (Ibidem).

3.2. EL PERIODO CLASICO O TEOCRATICO.

Las especializaciones redundaron obviamente en un mayor avance en las artes y las ciencias, tales como la astronomía y la medicina. El disponer de mejoras en la alimentación, en la vivienda y en la salud contribuyeron en un crecimiento de la población y en contingentes humanos dispuestos a construir grandes ciudades que sirvieron como residencia de las clases gobernantes, casi siempre gentes que contactaban lo sobrehumano, es decir, los sacerdotes (de ahí el nombre de Período Socrático), los militares encargados de la defensa y la seguridad, los escultores, pintores, arquitectos y los comerciantes.

El crecimiento estructural tuvo también su

parte superestructural. Al parecer, la creencia en otros mundos después de éste encuentran su mejor expresión en este período, pues los entierros son más frecuentes y además diferencian a los pobres de los ricos y poderosos; a juzgar por las urnas funerarias encontradas en las pirámides escalonadas, características de este período.

Es también característico de este período un especial deleite en cincelar jade, en la pintura religiosa y sacra, en el uso de los colores y los adornos (como pectorales y orejeras), la deformación craneal y de los ojos en las clases dirigentes. Adicionalmente "se afilaban los dientes incisivos, y a veces incrustaban en ellos pedazos de jade o piríta; se pintaban de rojo las orejas o narices horadadas" (Blom 1,979:20).



Gráfica No. 4. Deformaciones craneales.

= 0		= 1		= 5	
= 1	= 6	= 11	= 16		
= 2	= 7	= 12	= 17		
= 3	= 8	= 13	= 18		
= 4	= 9	= 14	= 19		
= 5	= 10	= 15	= 20		
= 21			= 25		

Gráfica No. 6. Sistema de numeración maya.



Gráfica No. 5. Deformaciones craneales.

Pero lo determinante en este período es la consolidación de los sistemas de numeración y escritura, ambos relacionados con la necesidad de inmortalizar eventos importantes. En efecto, la numeración vigesimal de tres caracteres posicionales (escritos de abajo hacia arriba) se relacionan directamente con la manera de medir el tiempo en períodos de veinte días. Dice Lehman, que conociendo este sistema numérico es relativamente simple leer una fecha, pues ella es simplemente la cantidad de días transcurridos a partir de una fecha arbitraria (3,113 A.C). (1,980:70).

Los caracteres fueron el punto, la raya y una concha estilizada que representaba el cero. Dice Kroeber que "es interesante saber que de las dos invenciones del cero, la Maya fue anterior..." (Blom 1,979:121-22). -Ver Gráfica No. 6-

Dos fueron los calendarios utilizados, uno el ceremonial de 260 días (es decir, 13 meses de veinte días) y uno sacro de 365 días (18 meses de veinte días y un mes adicional de 5, para el ajuste correspondiente). Ambas ruedas del tiempo rodaban y daban a cada día su carácter específico, además de una fecha, una característica especial que marcaba su tono.

Las fechas (marcadas con números) encontraron su complemento en nombres escritos mediante combinaciones de símbolos conocidos, como manos, caras, flores, animales, etc. De esa cuenta, los eventos importantes fueron dibujados en piedra y complementados con inscripciones geroglíficas debidamente fechados, tomando como referencia un año, el 3,113 A.C. ²

Así, se dice que un monolito, llamado estela si está de pie y altar si está de canto, narra un evento importante transcurrido a cierto número de años del 3,113 A.C. Fecha convencional o arbitraria, como todas las referencias humanas.

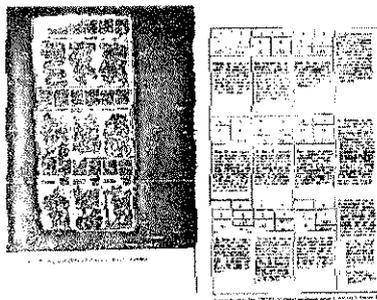
La estela más tardía de Abaj Takalik, de estilo

Maya Temprano, data del año 126 A.C. (Proto-Clásico) y comparativamente fue tallada 166 años antes que la estela más temprana de Tikal. (Porras 1,974:12).



Gráfica No. 7. TIKAL.

La importancia de estos hechos no debe ser juzgada a la ligera, pues juntos nos permiten decir con solvencia que en Mesoamérica estamos hablando, a partir poco antes del 200 después de Cristo, de sociedades históricas, no de sociedades prehistóricas.



Gráfica No. 8.
Samayoa Chinchilla, Carlos.
Aproximaciones al Arte Maya.
Ministerio de Educación.
Editorial José de Pineda Ibarra,
1964.
pp. 68-69.

Debido a la escasez de fuentes no es posible reconstruir con amplitud la organización social de los mayas en este período, sin embargo, sí es posible indicar que dada la extensión que ocuparon (sur de México, Yucatán, Guatemala, Belice, El Salvador, y parte sur de Honduras y Nicaragua) es muy posible que hayan existido diferencias regionales, no sólo en cuanto a cultura sino también en la organización social.

En general, estaban divididos en ciudades que constituían Estados (Blom 1,979: 134). Cada ciudad tenía su Halach Uinic (el único que es verdaderamente hombre) y sus familiares eran gobernadores en los distritos (Bacab) o sacerdotes de uno que otro dios principal. Juntos representaban el poder supremo. (Blom 1,979:61). Sólo los hijos de noble y de sacerdote eran admitidos en las escuelas de los sacerdotes, donde aprendían las ciencias superiores de la cultura Maya. Sólo la clase privilegiada era admitida al círculo cerrado de la sabiduría (Blom, 1979: 22).

Cuando la gente del común sembraba, recolectaba, cazaba o tenía sal, daban parte de estos productos a los señores y parte

quedaba para la casa. Siempre preparaban una sementera cuya cosecha sería para los caciques y sacerdotes. De manera que "los sacerdotes gozaban en tiempo de buenas cosechas porque la gente es agradecida, y en tiempo de malas cosechas porque la gente implora a sus dioses. Tal como era, así es" (Biom 1979:17).

Respecto de la justicia, eran los mismos gobernantes o sus representantes quienes hacían las veces de jueces, la sentencia era justa y no había apelación.

Este período, el Clásico, fue por lo visto un período relativamente pacífico, pues las estelas raras veces tienen por tema la guerra. No sucede lo mismo con el siguiente período, el Post-Clásico.



Estela No. 9. Estela de Quirigua.
Es la más alta de las estelas mayas.

3.3. EL PERIODO POST-CLASICO O BELICO.

Cerca del año 900 después de Cristo, grandes extensiones de terreno son abandonados, lo mismo las ciudades, y mucho de lo que se venía haciendo en el arte y la ciencia pareciera haber frenado. Repentinamente murió Tikal. Su última estela ubicada en la Plaza Grande en el año 889 fue signo de exclamación de un sistema cultural que había perdurado 1,000 años (Coe, 1,975:69). Y esto ocurre cabal cuando "la escritura jeroglífica estaba en proceso de convertirse en un sistema fonético, sus características estaban comenzando a representar sonidos, más bien que objetos o ideas" (Carmack, 1,979:22)

No se sabe a ciencia cierta lo ocurrido en el año de lo que algunos han llamado El Colapso Maya y que otros, más errados, han llamado la desaparición de los mayas, como si la evidencia actual, es decir las poblaciones indígenas de hoy, fuera fantasía.

Diversas teorías se han entrettejido para

explicar este fenómeno. Desde las más descabelladas, tales como que los mayas habían alcanzado tan gran desarrollo que decidieron emigrar a otro planeta y para ello se apoyan en la tapa de un sarcófago encontrado en Palenque (sur de México), donde imaginan a un indígena operando una nave espacial, hasta aquellas que proponen hechos más humanos tales como plagas, pestes o sequías. Sin embargo, toda la evidencia apunta hacia la invasión de tribus mexicanas (toltecas), que después de dominar y mezclarse con los mayas dieron origen a los indígenas actuales. Esta teoría no habla de una desaparición de los mayas, sino de una transformación debido a dos fenómenos muy usuales en los humanos: la guerra y la migración, operando solos o en compleja combinación.

Esta hipótesis, que es la más aceptada para explicar El Colapso Maya, indica que la influencia militar proveniente de los grupos de México rompió el delicado equilibrio que había existido y ocasionó la transformación general de la sociedad maya. (La Fay 1,975: 29,36-37). Al respecto Robert Carmak indica que:

"Los poderosos toltecas de Tula, al norte de la ciudad de México (ahora Estado de Hidalgo), hicieron sentir su presencia en el altiplano central de Guatemala por medio de la conquista, expediciones comerciales y a través de efectivas migraciones de hablantes nahua; la lengua de la mayoría de los indígenas de México central, incluyendo los aztecas (1,979:23).

Además, mucha de la evidencia lingüística, y aún de los textos indígenas tales como el Popol Vuh, apunta hacia esa dirección, ya que después del 900 la guerra de señoríos por la hegemonía se torna frecuente. Aparecen nuevos símbolos religiosos tales como KUKULCAN o la Serpiente Emplumada que vino de México. Aparecen nuevos términos lingüísticos.

Dice al respecto Blom, que "según lo que hoy sabemos, apenas podemos distinguir entre un grupo de dioses encabezados por Itzamná y otro grupo de dioses nuevos que vinieron del extranjero encabezados por Kukulcán" (1,979: 92). Y la razón de la dificultad estriba en que ambos tenían forma de serpientes, sólo que el

primero tiene escamas y cascabeles, y el segundo, Kukulcán, está cubierto de plumas.

Durante este período Mesoamérica desarrolló mucho más su organización social basada en SEÑORIOS, es decir, extensiones territoriales controladas por las más altas autoridades divididas en linajes, que con el pasar del tiempo se convirtieron en sub-grupos culturales del tronco original Maya-Tolteca. Estos señoríos vivieron en constante guerra entre sí, buscando cada uno ampliar su territorio dominando a sus habitantes. Buscando, en fin, la hegemonía.

Al respecto, es particularmente ilustrativa la cita textual de una fracción del Popol Vuh: "Y no fue así nomás como conquistaron los campos y ciudades, los pueblos pequeños y los pueblos grandes pagaron cuantiosos rescates; trajeron piedras preciosas y metales, trajeron miel de abejas, pulseras, pulseras de esmeraldas y otras piedras y trajeron guirnaldas hechas de plumas azules, el tributo de todos los pueblos.....No fue poco lo que hicieron, ni fueron pocos los pueblos que conquistaron. Muchas ramas de los pueblos vinieron a pagar tributo al quiché: llenos de

dolor llegaron a entregarlo. Sin embargo su poder no creció rápidamente. Gucumatz fue quien dio principio al engrandecimiento del reino...." (Recinos 1,965:158-59).

Todavía 4 ó 5 años antes del inicio de la conquista por los españoles, los cakchiqueles luchaban por su independencia de los quichés. Así en 1,518. ..

"Alentados los reyes cakchiqueles con las ventajas que habían alcanzado el año anterior sobre los quichés, hicieron durante el presente un grande esfuerzo para asegurar su independencia convocando a sus siete tribus y jefes o caciques de mayor fama, quienes sitiaron la fortaleza de Cakhay después de un largo y penoso sitio en que por una y otra parte hubo pérdidas considerables, la tomaron por asalto arrojando de ella a los quichés".(Gavarrete 1,980:17)

Y en el siguiente año, es decir 1,519, acabaron de asegurar su independencia de los quichés con una sonada victoria de sus ejércitos, quien a la retaguardia de Yaxentik les sometieron y obligaron a huir, no obstante que "de una y otra parte fueron muchísimos los

mueritos y los prisioneros quichés innumerables, habiendo llegado entonces a su más alto grado el poderío de los cakchiqueles y de sus reyes" (Ibidem).

La organización político-social de cada señorío tuvo pequeñas variantes, pero en general iniciaba desde los linajes de 3 ó 4 familias que administraban grandes territorios, desde las ciudades fortificadas conocidas como Las Casas Grandes (Nim Ja). Eso lo hacían a través de los Principales o Cabezas de Calpul, que en realidad eran representantes de grandes grupos familiares denominados Parcialidades o Calpules, a los que administraban e impartían justicia (Estrada 1,979:12). Según Cabezas (sf:8) el poder de los Principales era casi absoluto y sus funciones eran igualmente amplias, pues eran los encargados de distribuir la tierra, repartir los cargos, castigar los delitos, resolver problemas entre parcialidades, arreglar los casamientos, predecir el tiempo y hacerla de curanderos. Fue a través de ellos que el tributo y los servicios personales, en calidad de servidumbre, llegaban a las familias gobernantes viviendo en las Casas Grandes, y después de la conquista garantizaron el

Repartimiento y el tributo en beneficio de los españoles.

La lucha por la hegemonía fue una constante de los señoríos en el período Post-clásico. Fue usual la guerra de unos contra otros, y sin duda esa división fue determinante en la guerra de conquista, aparte que en cada Casa Grande la lucha de los linajes por el poder era también cosa de todos los días. Es bastante probable también que los linajes gobernantes no gozaran de las simpatías del pueblo oprimido y que esa falta de respaldo popular, digámoslo así, facilitara la conquista española.

Al llegar a este punto es necesario ampliar la perspectiva geográfica y hacer referencia al viejo mundo, es decir Europa, y particularmente a España y Portugal. Ello es necesario, pues el desarrollo de las sociedades americanas se vio "alterado", como sabemos, inicialmente por el descubrimiento de América y posteriormente por la conquista.

Esto es cierto particularmente para las sociedades mayas del período Post-Clásico, y

de hecho la llegada de los españoles dejan una profunda huella que obligan a reconocer en 1492-1523 el final del Post-Clásico y el inicio de un nuevo período, el Colonial.

Explicaré inicialmente el descubrimiento de América y después me referiré a las causas de la conquista.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Chinchilla Aguilar, Enrique. Los Jades y las Sementeras. Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra, 1980.
- b) Blom, Franz. La vida de los Mayas. Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra, 1979. Volúmenes 1 y 2.
- c) Coe, William. "Los Mayas. Restaurando el esplendor de Tikal". Revista National Geographic. Dic. 1,975.
- d) William, Carlos. "Se descifra el idioma de los Olmecas". México. Revista Mundo 21. No. 9. Edit. América, Sep. 1,994. Vol. 5.
- e) Milla, José. Historia de Guatemala. Guatemala. Edit. José de Pineda Ibarra, 1,963.
- f) "Guatemala, los protagonistas de su historia". Revista Crónica. Guatemala,

1,992.

- g) Recinos, Adrián. El Pop Vuh. Las historias antiguas del Quiché. 8a. ed. México, Fondo de Cultura Económica, 1965.
- h) Recinos, Adrián. El Memorial de Sololá. Guatemala, Edit. Piedra Santa, 1980.
- i) Polo Sifontes, Francis. El título de Alotenango. Edit. José de Pineda Ibarra, 1979.
- j) El libro de los libros de Chilam Balam. México, Fondo de Cultura Económica, 1,982.
- k) Carrasco, Pedro. Sobre los indios de Guatemala. Guatemala, Publicación No.42. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra, 1982.

4. UNIDAD NUMERO

CUATRO:

EL DESCUBRIMIENTO DE AMERICA

El descubrimiento de América se dio como resultado de varias circunstancias que juntas lo posibilitaron. Primero que todo, los avances de la ciencia de la navegación eran particularmente notables, especialmente entre los italianos, franceses, portugueses y españoles. Segundo, la búsqueda de nuevas rutas para llegar a las Indias Orientales era una necesidad imperiosa para mantener el flujo comercial, especialmente de especias vitales para la conservación y condimentación de los alimentos (especialmente la carne), telas, perfumes, alfombras, piedras preciosas y marfil; que por el Mar Mediterráneo comenzaba a tornarse casi imposible transportarlas por los riesgos que implicaba dada la piratería, consecuencia de los monopolios comerciales de las ciudades de Génova y Venecia sobre los puertos del Medio Oriente.

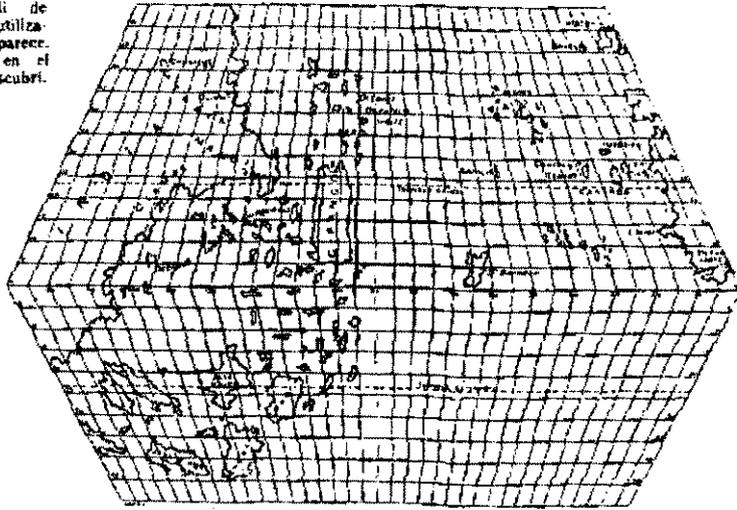
De esa cuenta, fueron múltiples los intentos,

muchos de ellos no vanos, de bordear el Africa para llegar a las Indias Orientales, hazaña finalmente lograda por Juan Vasco de Gama en 1498. Pero el hecho decisivo parte del intento de probar una llegada navegando hacia el Occidente, puesto que según comenzaba a aceptarse, muy probablemente la tierra era redonda y no plana como se pensaba, y que era posible traspasar sin tragedias las temibles Columnas de Ercules (ahora el Estrecho de Gibraltar). Además, basados en el Mapa Mundi de Toscanelli (ver página siguiente) se pensaba que la tierra era más pequeña de lo que en realidad resultó. -Ver Gráfica No. 10.-

Cristóbal Colón junto a otros navegantes notables de la época, lograron convencer a Isabel II, reina de España, de la conveniencia de financiar el viaje, que dando la vuelta al mundo llegaría a las deslumbrantes Indias, pues ello traería no sólo ventaja política sobre Portugal, sino también ingresos para el Estado, que ella y su esposo Fernando, el Católico, representaban. Pero además, el intrépido navegante mantenía en mente la idea de sorprender por la espalda al Imperio Musulmán y recuperar el Santo Sepulcro,

La época de los grandes descubrimientos geográficos

Mapa Mundi de
Toscanelli, utiliza-
do según parece
por Colón, en el
año del descubri-
miento.



Gráfica No. 10. La época de los grandes descubrimientos.

asunto que, por otra vía, se había intentado con Las Cruzadas, pues estas fueron en realidad expediciones emprendidas del siglo XI al XIII por la Europa Cristiana contra el oriente Musulmán, en procura de los Santos Lugares.

A cambio, se pactó que a Colón le correspondería la décima parte de los beneficios obtenidos en la India, el título de Almirante y el cargo de Virrey a perpetuidad de las tierras que ocuparan.

Así, en 1492 Colón recibió de los reyes tres carabelas, la Niña, la Pinta y la Santa María, con un total de 120 hombres tripulantes a bordo, que a los 70 días habrían de tocar tierra. Una isla de las Bahamas, llamada por sus habitantes Guanahaní (ahora Watling), fue el primer trozo de tierra firme pisada por los españoles. Continuaron con la actual Cuba, luego con Haití y la República Dominicana, a la que llamaron La Española.

A este primer viaje le sucedieron 3 más. En el cuarto y último viaje la expedición tocó tierras centroamericanas, especialmente la Isla de Guanaja en Honduras y navegó a lo largo de la Costa Atlántica de Nicaragua, Costa Rica y

Panamá.-Ver Gráfica 11.-

Cuatro viajes fueron insuficientes para convencer a Colón de que en realidad había llegado a un continente desconocido, y el infortunado navegante murió (como muchos después) creyendo que había llegado a las Indias y que, por lo tanto, sus habitantes debían ser llamados indios.

Hubo que esperar nuevos viajes, entre ellos el decisivo realizado por Vasco Núñez de Balboa en 1513, quien descubrió el Mar del Sur, ahora llamado Océano Pacífico. Este descubrimiento comprobó que en realidad Colón no había llegado a las Indias, sino que se quedó a medio camino por la presencia de un continente que se les atravesó. Semejante descubrimiento ya había sido previsto por Américo Vespucio, quien también navegó a lo largo de las costas atlánticas de Centroamérica y América del Sur, y ello le valió para que el geógrafo alemán Martín Waldseemüller en la publicación de una carta geográfica propusiera llamar al Nuevo Mundo, América, es decir la tierra descubierta por Américo.

El remate de todos estos viajes lo constituyó el de 3 años realizado por Fernando de Magallanes, quien finalmente dio la vuelta al mundo. (Ver página siguiente).

En conclusión, entonces el descubrimiento de América fue el resultado imprevisto de una expedición fallida, basada en una nueva concepción del mundo.

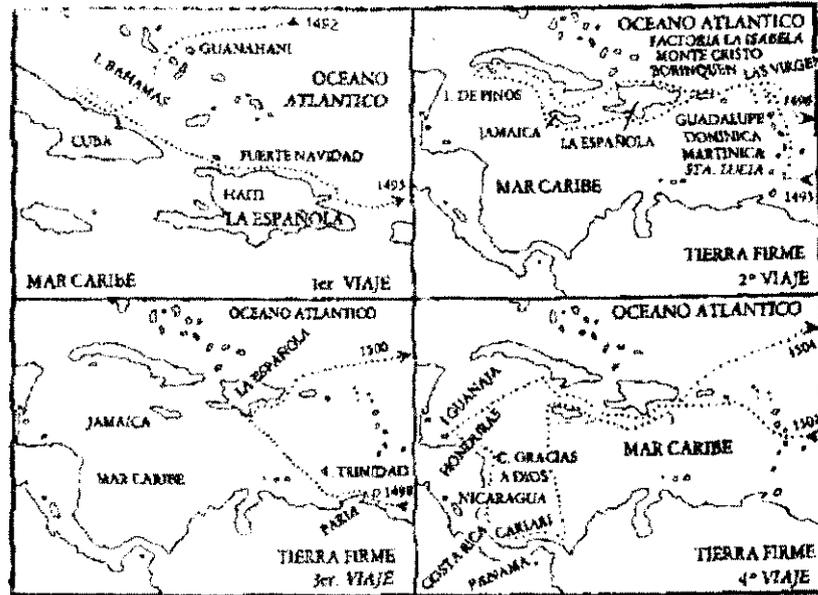
Como muy bien lo indica Luján/Muñoz, al tiempo que se descubría América, el Viejo Mundo aún no se sacudía de antiguas formas medievales, especialmente en lo que se refiere a la residencia de la soberanía y del poder. En España por mucho tiempo se siguió pensando en el poder absoluto de la iglesia sobre todos los asuntos, incluidos por supuesto, los temporales. Y todo ello devenía del convencimiento inspirado en el *Osteniense*, canonista del siglo XVIII, que sostuvo que después de la sucesión de Cristo en Pedro, la omnipotencia de Dios residía en los pontífices como sucesores de Pedro, el primer Papa. (Luján 1,968:8), (Fresse 1,992:16).

Basados en esa premisa, los reyes católicos de España temerosos de que las tierras y

mares recién descubiertas les pudieran ser arrebatadas por sus rivales (Portugal, principalmente), en 1423 gestionaron y obtuvieron del Papa Alejandro VI una Bula, especie de acuerdo gubernativo en los términos actuales, donde se les donaban perpetuamente todas las tierras descubiertas y que se descubrieran en el futuro, siempre que quedaran al Occidente de una línea trazada de Polo a Polo, distante 100 leguas de las Islas Azores (longitud 30 grados y 40 latitud norte), conminando a las otras naciones a respetar este mandato, so pena de ser excomulgados, es decir, expulsados de la Gracia Divina.

Naturalmente que entre las razones tenidas en cuenta por el Papa estuvieron las de ser los reyes de España rematados católicos, tanto que habían hecho posible la reconquista del Reino de Granada de manos musulmanas, y en quienes confiaban la evangelización de los habitantes de las tierras recién descubiertas.

Esta Bula de donación papal fue posteriormente modificada por el Tratado de Tordesillas, celebrado entre Portugal y España, donde las 100 leguas originales se



Gráfica No. 11. RUTA DE LOS CUATRO VIAJES COLOMBINOS. En el mapa se pueden analizar las rutas seguidas por Colón, las tierras descubiertas en cada viaje y las fechas de inicio y finalización de éstos.

amplían a 300 en la misma dirección.
(Chinchilla 1,975: 42-45)

Veremos más adelante como esta donación sirvió de base para justificar la guerra y las atrocidades en contra de los indígenas, que por diversas razones no aceptaron la suprema autoridad del Papa para regalar los territorios que no le pertenecían, sino a ellos por razones históricas.

En este apartado me referí brevemente a la manera en que los reyes españoles se aseguraron la posesión de los territorios recién descubiertos, o por descubrir, por sus patrocinados, especialmente Cristóbal Colón; cuidando así la supremacía que en ese momento tomaban sobre sus rivales marítimos más cercanos, los portugueses.

Veremos enseguida como la experiencia en la reconquista del Reino de Granada, último bastión de los árabes musulmanes que invadieron por 500 años la Península Ibérica e hicieron sentir su presencia a lo largo de la costa Norte del Mediterráneo, se reprodujo en América.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Chinchilla Aguilar, Ernesto. Blazones y Heredades. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca, 1,974. pp. 15-70, 42-45.
- b) Miila, José. Historia de América Central. 3a. ed. Guatemala, Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1,963. Tomo I, Cap. I y IV.
- c) Luján Muñoz, Jorge. Inicios del Dominio Español en Indias. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria, 1,968.

5. UNIDAD NUMERO CINCO: POLÍTICA REAL DE LA CONQUISTA.

Entre el descubrimiento y la conquista no pasó mucho tiempo. De hecho, el mismo Colón consideró conquistados los territorios que tocó en cada uno de sus viajes, pues al desembarcar simbólicamente los agregó a los territorios de España que, como vimos, los había obtenido por donación del jefe supremo sobre la tierra, el vicario de Cristo, el Papa Alejandro VI.

Una vez superado el deslumbramiento, la Corona autorizó a súbditos particulares, a quienes llamó "Adelantados", venir a las Indias para conquistarlas. (Recuérdese que por algún tiempo Colón y muchos con él creyeron que habían llegado a las Indias, pues ese fue el motivo que dio origen inicial a los viajes). Esto se hizo por medio de la celebración de una especie de contratos denominados en aquel tiempo Capitulaciones. (Samayoa 1,962:17)

En ellos se dejaba suficientemente claro que todas las tierras descubiertas y/o conquistadas pertenecían al rey, que

representaba la unidad del reino español, y que éste podía regalarlas a particulares con méritos de conquista (Mercedes), o venderlas mediante acuerdos de compraventa denominados Composiciones.

También en ellos se especificaba que periódicamente deberían enviarse informes al rey relatando los incidentes de descubrimiento, conquista y evangelización. A este tipo de informes se le denominó Cartas de Relación, hoy en día constituyen una invaluable fuente histórica del punto de vista del conquistador, y los textos indígenas, de la perspectiva de los conquistados. La Corona dejaba claro también en las Capitulaciones que no asumiría ninguna responsabilidad ni por el equipamiento ni por las dotaciones ni por las pérdidas eventuales (tanto materiales como humanas) y que percibiría una parte de las ganancias que obtuviera en sus negocios con los indios y una quinta parte de las riquezas minerales extraídas de estos nuevos territorios. A esta porción se le denominó Quinto Real, y quienes después fueron designados para controlar esos intereses se les denominó Quinteros.

Pero además, siguiendo la estrategia utilizada en la reconquista de Granada, se instruyó a los Adelantados a fundar pueblos, en una especie de avanzada geográfica, y también a cristianizar a los naturales de los pueblos.

Así, los españoles pioneros conquistadores, denominados por eso Adelantados, en los primeros años de conquista no sólo sometieron militarmente a los naturales, sino que les modificaron su forma de asentamiento, obligándolos a abandonar su manera dispersa de vivir y concentrándolos en pueblos (Reducciones), construidos siguiendo un estilo urbano español: Partir de una plaza, al estilo de centro cívico, donde se alineaban a cada lado el palacio de gobierno, el gobierno municipal, la iglesia y el mercado.

Dicho lo anterior, ahora es fácil imaginar que entre los españoles debería esperarse una especie de competencia por el descubrimiento y conquista, y que ello en buena parte dificultó el establecimiento de formas de gobierno estables, pues desde entonces comenzaron a darse movimientos para remover a las autoridades, colocadas por unos, para reemplazarlas por otras, designadas por

otros. Esto fue particularmente cierto para Centroamérica, que fue conquistada en oleadas provenientes del Norte, por Alvarado, y oleadas provenientes del Sur, por Pedro Arias Dávila, Gil González y Hernández de Córdova. El siguiente apartado tratará brevemente la conquista del Istmo y específicamente de la conquista de Guatemala.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Luján Muñoz, Jorge. Inicios del dominio español en Indias. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria. Cap. IV.
- b) Recinos, Adrián. "El Pop Vuh" y "El Memorial de Sololá".
- c) Polo Sifontes, Francis. El título de Alotenango.
- d) El libro de los libros de Chilam Balam. Fondo de Cultura Económica, 1982.
- e) Carrasco, Pedro. Sobre los indios de Guatemala.
- f) Chinchilla Aguilar, Ernesto. Blazones y Heredades. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca. 1974. pp. 261-265.

- g) De Remesal, Antonio. Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1966. Tomo III, Cap. XXV.

6. UNIDAD NUMERO SEIS: LA CONQUISTA DEL ISTMO Y DE GUATEMALA.

Conviene, antes de entrar de lleno a las incidencias de la tarea de conquista, dedicar algún espacio a examinar las motivaciones de los conquistadores. Es necesario, creo, responder a lo que motivaba a los españoles a pasar tan grandes contratiempos atravesando el Océano Atlántico, a la motivación interior que les lanzaba a lo desconocido. Veamos.

6.1. MOTIVACION DE LOS CONQUISTADORES.

Los hombres siempre son movidos por algo, son accionados por fuerzas interiores denominadas "motivaciones". Probablemente la palabra motivación se derive de una palabra origen parecida a "motor", dado que los efectos que produce un motor son similares a los producidos por la motivación. Mueven, llevan a la acción. Y para el caso que nos ocupa, es decir, la conquista de lo que después se conoció como Reino de Guatemala,

es particularmente importante conocer las motivaciones de los conquistadores, ya que ello explica en gran parte el trato que les proporcionaron a los indígenas vencidos.

Cuatro han sido las motivaciones identificadas en aquellos hombres lanzados a la aventura de la conquista. Una de ellas o una combinación de varias impulsó a los contingentes españoles que después del descubrimiento llegaron a América, ellas fueron: riqueza, gloria, aventura y religión. Examinemos brevemente cada una.

Quizá la motivación principal de los conquistadores haya sido la búsqueda de riqueza, pero sobre todo de riqueza mineral, especialmente oro y plata. Es decir pues, que la vía escogida para enriquecerse fue la más fácil, si se toma en cuenta que en la mente de ellos giraba la idea de hacer trabajar a los vencidos y apropiarse de los preciados minerales, que en pequeñas cantidades incluso, alcanzaban un gran valor dada su escasez mundial. La leyenda y la búsqueda intensa de "El Dorado" ejemplifican claramente esta situación. Muchos españoles se enfrascaron en feroces luchas intestinas y

con los indígenas tratando de encontrar el preciado lugar, que la leyenda describía como inmensamente rico en minerales preciosos.

Igualmente importante fue la convicción religiosa de muchos hombres, respecto de la necesidad de convertir a los indígenas pacíficos en nuevos miembros al cristianismo (incluso mandadas en las Capitulaciones). Esta convicción movió a muchos religiosos españoles que vinieron a este Nuevo Mundo con la idea de realizar esa importante tarea en beneficio de la fe que profesaban.

Por otro lado, muchos españoles vinieron impulsados también por el ansia de gloria militar. Esto es entendible, pues España, dada la larga lucha contra la invasión árabe, habíase convertido en una sociedad militarizada, y los militares buscan eso, la derrota del enemigo y el premio que se le aparece, el honor y la gloria. (Miles: 1,983:163).

Otra motivación muy parecida a la anterior fue el ansia de aventura. Este motivo aparece muy frecuentemente en la conducta humana de todos los tiempos, y por ello no fue raro que algunos de los que vinieron a colaborar en

las labores de conquista lo hicieran movidos por la búsqueda de nuevas experiencias que les devolvieran sentido a sus vidas.

Estas cuatro fuerzas interiores impulsaron la venida fatigosa y riesgosa de los españoles que se alistaron en las labores de conquista. Venían a hacerse ricos de manera fácil, a renovar sus sentimientos de gloria militar, a ampliar los horizontes de cristianismo y buscar nuevos estímulos para seguir viviendo. Cada uno de los motivos pudo actuar aislado, pero lo más probable es que cada persona viniera movida por más de un motivo, pues se necesitaba estar muy convencido como para iniciar batallas con inmensos contingentes indígenas, dispuestos a defender sus riquezas naturales, su autonomía y su cultura. ¿Cómo fue posible la victoria militar de un pequeño ejército contra otros desproporcionadamente mayores?. Enseguida abordaremos este tema.

6.2. FACTORES QUE EXPLICAN LA DERROTA INDIGENA.

Una vez terminada la conquista de México (que después sería llamada La Nueva

España), Hernán Cortés encomendó al Capitán Pedro de Alvarado la conquista de los pueblos del sur, es decir, propiamente Mesoamérica, misma que se logró en gran parte en 1,523.

Por supuesto que este proceso no fue nada fácil, como tampoco lo fue en México o en América del Sur, pero sin embargo se logró en relativamente poco tiempo. ¿Cómo se explica la rápida derrota de las poblaciones indígenas de Guatemala?. Para responder a esta pregunta es necesario referirse a factores de tipo social y de tipo tecnológico.

Refirámonos inicialmente a los primeros, es decir, a los factores de tipo social.

Se facilitó la conquista de los pueblos mesoamericanos, pues como adelanté, ellos no constituían una unidad política sino solamente una unidad cultural. Por eso, sin una unidad de mando y con constantes guerras entre victoria militar española, a pesar de su desventaja en efectivos militares, se vio facilitada, pues los pueblos mesoamericanos no presentaron ni podían presentar un frente común. Incluso, algunos pueblos colaboraron en la conquista de otros

que consideraban rivales.



Gráfica No. 13.
Polo Sifontes, Francis.
"Los Cackchiqueles en la Conquista de Guatemala". Editorial Plus Ultra. Guatemala, pp. 31-32.

Carmak indica, que al momento en que los españoles llegaron al altiplano guatemalteco en 1,524, "encontraron una confusa contienda de estados políticos y guerreros, los cuales luchaban por los recursos estratégicos y la integridad territorial..."(1,979:24)³

Esta división en pequeños señoríos rivales llevó a alguien afirmar que LA CONQUISTA LA HABIAN LLEVADO A CABO LOS INDIGENAS Y LA INDEPENDENCIA LOS ESPAÑOLES, haciendo clara referencia a los criollos del período Colonial. Pero esto es adelantarse un poco, en su momento retomaré este asunto, por ahora expondré los factores tecnológicos que facilitaron la conquista española.

Tres factores de este tipo han sido mencionados como coadyuvantes en la victoria militar española: el uso de la caballería, de las armas de fuego, es decir, de la pólvora y el de los metales. Es indudable que siendo los tres factores desconocidos por los indígenas, ellos hayan causado entre sus filas gran desconcierto. Los españoles, en general, tenían gran experiencia guerrera, pues durante varios siglos libraron en su territorio gran cantidad de batallas, tratando de expulsar a los moros que habían invadido la Península.

Su experiencia militar con armas metálicas y con la pólvora era, pues, innegable. E igualmente innegable era su experiencia militar utilizando los caballos, que incluso eran buen legado de aquellos moros que recién habían expulsado de la Península Ibérica, con la reconquista de Granada.

La valentía de los indígenas y sus sentimientos patrióticos, sirvieron de muy poco ante el medio millar de hombres con primitivas armas de fuego, las espadas y los caballos. De ello dan abundante cuenta las Cartas de Relación de Pedro de Alvarado, y la

Relación de Conquista del historiador-guerrero Bernal Díaz del Castillo, y los mismos textos indígenas, tales como el Memorial de Sololá. Y a pesar de que la derrota militar no lo fue todo, pues muchos pueblos se resistieron muchos años más, incluso haciendo guerra de guerrillas, la suerte estaba hechada y lo que los requerimientos por medio de Proclamas pedían, a veces antes de iniciar las batallas, se hicieron pronta realidad. Los indígenas fueron sometidos social y económicamente, y con ésto, este capítulo de la historia nacional queda sellado, pues las tierras y los aborígenes fueron convertidos en objetos mercantiles. Aquí nacen Los Repartimientos (de indios y de tierras), Las Encomiendas, La Esclavitud y El Quinto Real; asuntos que de alguna manera habían sido previstos en las diferentes Capitulaciones, es decir, la especie de contrato entre particulares y el rey para iniciar labores de conquista.

En esta parte cité la conquista del Istmo y la forma en que fue conquistada Guatemala. Para ello fue necesario referirme brevemente a las motivaciones de los conquistadores, a los factores sociales y tecnológicos que facilitaron la derrota militar y la dominación.

En el siguiente apartado relataré los primeros 100 años de La Colonia.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) León Portilla, Miguel. El reverso de la conquista 6a. ed. México, Edit. Joaquín Mortiz, 1978. pp. 65-101.
- b) Recinos, Adrián. El Memorial de Sololá. pp. 99-106.
- c) El libro de los libros de Chilam Balam. Fondo de Cultura Económica. México. 1982. pp. 99-101.
- d) De Fuentes y Guzmán, Francisco. Recordación Florida. (Discurso historial, demostración material, militar y política del Reyno de Goathemala). Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1979.
- e) Luján Muñoz, Jorge. Inicios del dominio español en Indias. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria 1968. Cap. IV.
- f) Recinos, Adrián. El Pop Vuh. 8va. Ed. México. Fondo de Cultura Económica 1965. y El Memorial de Sololá. Guatemala. Edit. Piedra Santa 1980.
- g) Polo Sifontes, Francis. El título de Alotenango". Guatemala. Edit. José de Pineda Ibarra 1979.
- h) El libro de los libros de Chilam Balam. México. Fondo de Cultura Económica. 1982.
- i) Carrasco, Pedro. Sobre los indios de Guatemala. Guatemala. Publicación No. 42. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra. 1982.
- j) Chinchilla Aguilar, Ernesto. Blazones y Heredades. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca 1974. pp. 261-265.
- k) De Remesal, Antonio. Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra. 1966. Tomo III, Cap. XXV.

7.UNIDAD NUMERO SIETE: LOS PRIMEROS 100 AÑOS DE LA COLONIA

Es difícil decir hasta que año terminó la etapa puramente militar de conquista, sin embargo en poco tiempo, unos 25 años, la resistencia indígena, aunque presente por mucho tiempo, había disminuido. Eso quiere decir que poco a poco la superioridad militar del español iba siendo reconocida.

En los primeros 100 años de conquista se sentaron las bases del período Colonial. Muchos eventos importantes sucedieron en ese tiempo, muchos de ellos de manera paralela, tales como la fundación de ciudades, El Repartimiento, La Encomienda, Las Mercedes, Las Composiciones; pero por razones de orden trataré de ellos en forma separada.

Comenzaré por la fundación y traslados de la capital, de lo que desde ese momento se conoció como El Reino de Gohatemala, que geográficamente incluyó desde Chiapas y Tabasco (ahora Estados mexicanos) hasta

Costa Rica inclusive. No se incluyó en los límites del reino en referencia la Península de Yucatán.

7.1. FUNDACIÓN Y TRASLADOS DE LA CIUDAD CAPITAL DEL REINO DE GUATEMALA:

Como ya lo indiqué anteriormente en la unidad 6, aplicando la misma política utilizada en la reconquista de la Península Ibérica invadida por los árabes o moros, en el Reino de Guatemala se fundaron pueblos siguiendo el modelo español de reconquista, es decir, se buscó lugares con abundantes fuentes y a partir de un centro cívico se trazaron las calles y avenidas.

El primer asiento de la ciudad de Guatemala fue Iximché, la capital de los indígenas cakchiqueles, que habían colaborado con Alvarado en las labores de conquista, especialmente contra los quichés. (Samayoa 1,962:23).

La fundó Alvarado al volver de su accidentado viaje por tierras guatemaltecas y

salvadoreñas el 25 de julio de 1524, es decir, un año después de haber sometido a los principales señoríos indígenas, pero por reacción al mal trato y la esclavitud a que habían sido sometidos los cakchiqueles se lanzaron a la guerra de guerrillas, según lo narra el Memorial de Sololá, e hicieron insegura la ciudad por lo que hubo que trasladarla en 1527 a Bulbuxyá, llamado hoy Valle de Almolonga en las faldas occidentales del Volcán Hunajpú, hoy Volcán de Agua.

La cita de Estrada del acta de fundación de la ciudad en este lugar (1,979:23), indica que don Jorge de Alvarado dictó lo siguiente al escribano Gonzalo de Ovalle:

"Que pues a todos ellos e a la más gente les parecía que aquel fuese el asiento desta cibdad de Santiago, que a él mismo le parecía bueno"

Y luego prosiguió diciendo:

"Asentá Escrivano que Yo, por virtud de los poderes que tengo de los Gobernadores de su majestad, con acuerdo y parecer de los Alcaldes y Regidores que están presentes, Asiento y Pueblo, aquí en este sitio la Ciudad de Santiago, el cual dicho sitio es término de la Provincia de Guatemala"

"Primeramente ante todas las cosas mando que se haga la traza de la dicha Cibdad, poniendo las calles norte-sud, este-hueste".

"Otro sí, mando que en medio de la traza sean señalados cuatro solares, en cuatro calles en las incorporadas, por plaza de dicha cibdad"

Este asiento fue mucho más formal, pues duró más o menos 15 años. Ahí se construyó de la misma forma la primer imponente catedral de la iglesia católica (al poniente) y un palacio para asiento del Capitán General del Reino. Sin embargo, El 10 de septiembre de 1541 el rompimiento de un cráter del volcán, lleno de agua por un prolongado temporal, destruyó la ciudad, principalmente el palacio del Capitán General, o Adelantado, donde murió doña Beatriz de la Cueva, "La Sin ventura", en esos días ya viuda de Alvarado, quien había muerto en México en una batalla ayudando a Cristóbal de Oñate en ocasión de una sublevación indígena.

El capitán Juan de Lobera relató con detalle el fenómeno, pero aquí solamente expongo una breve cita:

"Tres días arreó sin cesar un momento, jueves, viernes e sábado, y en este sábado, a la hora que he dicho, súbitamente vino grandísima tormenta de agua que reventó o salió de lo alto de un monte semejante a Mongibel o Vulcano, que allí hay, en las haldas del cual está aquella ciudad de Guatemala, y fue tan acelerado este huracán o tormenta, que no hubo lugar a algún socorro ni remedio para excusar las muertes e daños que intervinieron" (Estrada 1,979:144).

Esta catástrofe obligó a los habitantes a buscar un lugar más seguro para vivir. Varios lugares fueron examinados y entre ellos se escogió al Valle de Pancán, hoy llamado de Panchoy, donde el primer obispo del reino, Francisco Marroquín, junto a don Francisco de la Cueva, hermano de La Sin Ventura, fundaron la capital del reino en 1,543. Este asiento fue mucho más perdurable y conoció gran esplendor durante 231 años. El rey Felipe II le concedió el título de Muy Noble y Muy Leal Ciudad, 23 años después.

Muchos fueron los sobresaltos de los habitantes viviendo en una ciudad de temblores frecuentes, pues con los

terremotos de Santa Marta en 1,773 para muchos la vida se presentó imposible de llevar, y luego de múltiples discusiones se decidió un nuevo traslado de la ciudad hacia el Valle de La Virgen, llamado también de La Ermita (del Cañon), conocido también y hasta hace muy poco como el Valle de las Vacas.

Este se realiza en 1776, cuando también por Real Orden recibió el título de Nueva Guatemala de la Asunción, pero algunos habitantes, conocidos como del bando de los "terroristas" continuaron viviendo en la ciudad del Valle de Panchoy, a pesar de los apercibimientos. Por ejemplo: "Por los bandos de 19 de mayo y 9 de junio de 1,779, se conminó a los artesanos de la ciudad a trasladarse a la nueva capital bajo pena de severas sanciones.....Todos los artesanos y mercaderes debían clausurar sus tiendas y trasladarse a la Nueva Guatemala de la Asunción o a otros pueblos distantes, por lo menos a cinco leguas de la ciudad de Antigua" (Samayoa 1,962:47). Así que en el actual asiento la ciudad de Guatemala tiene 220 años, y quien sabe por cuanto tiempo más permanecerá ahí.

-Ver Gráfica 14.-

La historia de los traslados es para muchos un asunto interesante, pero dedicarle todos los esfuerzos no es muy recomendable, pues se corre el riesgo de no prestar atención a otros asuntos de igual o mayor importancia. Por ello, en el siguiente apartado trataré una cuestión igualmente humana e importante. Trataré del cómo los indígenas son obligados a modificar su forma antigua de asentamiento y de trabajo, también de cuáles son las razones de fondo.

7.2. GUERRA DE CONQUISTA Y SOMETIMIENTO:

Como es fácil suponer, la derrota militar indígena no se produjo en un sólo día ni tampoco su sometimiento definitivo. Después de las matanzas en la guerra vinieron las atrocidades contra los perdedores, máxime cuando no se satisfizo su sed de oro fácil. Al respecto, Fray Bartolomé de las Casas en su libro-denuncia titulado Brevísima relación de la destrucción de las Indias, narra, para el caso Guatemala, la inhumanidad española, así:

"Llegado a dicho reino, hizo en la entrada del mucha matanza de gente. Y no obstante esto, salióle a recibir en unas andas con trompetas y atabales y muchas fiestas el señor principal con muchos señores de la ciudad de Utatlán, cabeza de todo el reino; donde le sirvieron de todo lo que tenían.....Y otro día llama al señor principal y muchos otros señores, y venidos como mansas ovejas, préndelos todos y dice que le den tantas cargas de oro. Responden que no lo tienen, porque aquella tierra no es de oro. Mándalos luego quemar vivos, sin otra culpa ni otro proceso ni sentencia....: (De las Casas 1,542:112).

Eso provocó la huida de los demás Señores hacia las montañas, con el encubrimiento de sus gentes, que a pesar de portarse sumisos y serviles fueron frecuentemente masacrados.....

"iban los españoles a los pueblos, donde hallaban las pobres gentes trabajando en sus oficios con sus mujeres e hijos seguros, y allí los alanceaban y hacían pedazos" (Ibid:113).

Muchos fueron muertos en las trampas que habían fabricado para matar españoles con

cabalgadura, a otros los mataron con lanzadas y cuchilladas echándolos a los perros.

"Estuvieron en estas carnicerías tan inhumanas cerca de siete años, desde el año de veinte y cuatro hasta el año de treinta o treinta y uno..." (Ibid:114).

También, indica las Casas, los indígenas eran obligados a hacer la guerra contra otros pueblos, dándoles por comida las personas del bando contrario muertas en combate. Adicionalmente fue utilizada gente indígena para preparar las embarcaciones, para ir al Perú y a las Islas de La Especiería.

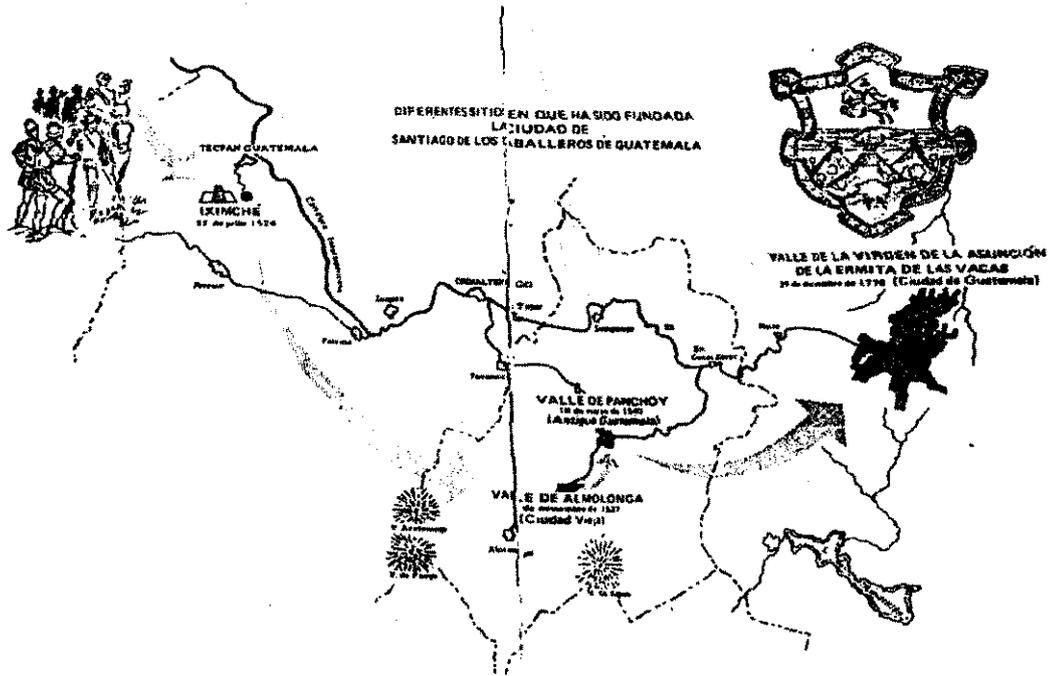
"Llevaba de la Mar del Norte a la del Sur, ciento treinta leguas, los indios cargados con anclas de tres y cuatro quintales, que les metían las uñas dellas por las espaldas y los lomos. Y llevó desta manera mucha artillería en los hombros de los tristes y desnudos....." (Las Casas 1,541:116)

A esta primer etapa de explotación indiscriminada le sucedió otra, donde se pusieron en práctica mecanismos para regular

la explotación de la fuerza de trabajo y la tierra de los indígenas. Enseguida me referiré a estos asuntos tan importantes.

7.3. REPARTIMIENTO ESCLAVISTA VIRTUAL, REPARTIMIENTO ESCLAVISTA LEGAL Y REPARTIMIENTO DE TIERRA:

Indica Severo Martínez (1,984:5), que inmediatamente después de la derrota militar, "y como expresión inmediata de su conquista efectiva", los indígenas fueron repartidos y encomendados, es decir, esclavizados. Se llamó Repartimiento o Encomienda al reparto de indígenas entre los españoles conquistadores, realizado por el Capitán General o sus representantes. Consistió básicamente en distribuir antiguas parcialidades, que trabajando sus tierras de la manera ancestral, entregarían parte de la cosecha al conquistador beneficiario. El monto de este tributo era tasado por el beneficiario y para percibirlo sin problemas, no sólo amenazaba con el terror sino que utilizaba a sus mismos Cabezas de Calpul o Principales para recaudarlo, esto independientemente de que la cosecha fuera buena o mala.



*Gráfica No. 14.
200 Años en el Valle de la Virgen.
Editorial Piedra Santa. Guatemala, 1976.
pp. 2 y 3.*

A esta distribución de indígenas también se le llamó y se le conoce como Encomienda, ya que la elaboración ideológica de esta forma de explotación, sin dominio efectivo de la tierra, la justificaba con el argumento de que los indígenas, bajo esta institución, quedaban encomendados (bajo protección) al español, quien velaría por su adecuada doctrinación cristiana para la salvación de sus almas.

Como se ve, esta forma de repartimiento escondía una forma de esclavitud virtual, pero junto a ella existió una forma de esclavitud ya no virtual sino legal, practicada con aquellos indígenas que, a decir de los españoles, se resistían a aceptar la soberanía del rey. Adicionalmente, los españoles se repartieron tierras de aquellos pueblos que no habían sido repartidos, las cuales eran trabajadas por los esclavos. A esta forma de distribución se le reconoció como Repartimiento de tierras.

Así, siguiendo nuevamente a Martínez Peláez "el repartimiento de indios configuró el poblado indígena encomendado, y el repartimiento de tierras configuró las empresas agrícolas esciavistas de aquel período, llamadas "Estancias" (ibid: 7).

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Luján Muñoz, Jorge. "Inicios del dominio español en Indias". Guatemala. Universidad de San Carlos. Edit. Universitaria. 1,968. Cap. V, Sección C.
- b) Recinos, Adrián. El Memorial de Sololá. Guatemala. Edit. Piedra Santa. 1,980. pp. 103- 105.
- c) Chinchilla Aguilar, Ernesto. Blazones y Heredades. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca. 1,974. pp. 102- 106.

8. UNIDAD NUMERO OCHO: LEYES NUEVAS U ORDENANZAS DE BARCELONA

Veinte años después, y como producto de la defensa de los indios realizada por personas tan notables como Fray Bartolomé de las Casas y Fray Francisco Vitoria, pero especialmente por la imperiosa necesidad de recuperar el poder, los reyes promulgaron las Leyes Nuevas. Dichas leyes contenían una serie de disposiciones relativas al gobierno de las tierras recién conquistadas.

La causa de esta serie de disposiciones radica en la necesidad de poner coto a las ambiciones y abusos de los conquistadores que hasta ese momento, basándose en el derecho que les daba sus méritos de conquista, habían dispuesto a su sabor y antojo del trabajo de los conquistados. Si bien, esa actitud inicial fue promovida por la Corona, ahora era necesario recuperar el poder absoluto del rey que, entre otras cosas, era el dueño por donación de todas las tierras recién descubiertas, según lo disponía la Bula Inter Caetera del Papa Alejandro VI.

Estas nuevas disposiciones no fueron recibidas con agrado por los españoles encomenderos que, sin duda, ya se habían acostumbrado a su nueva y regalada vida, libre del sudor del trabajo. Sin embargo, las leyes se impusieron (a medias, como veremos adelante) y la llegada de nuevos españoles, en carácter de funcionarios, marcó el inicio de una contradicción con los conquistadores, pues se les inculcó de beneficiarse sin tener méritos de conquista. Los descendientes de los conquistadores y funcionarios que nacieron aquí conformaron con el paso del tiempo la fracción de clase conocida con el nombre genérico de Criollos.

Las Leyes Nuevas prohibieron bajo pena de muerte toda clase de esclavitud, "incluida la Esclavitud Virtual encubierta con el título de Repartimiento y Encomienda" (Martínez 1,984: 8), también ordenaron la concentración de los indígenas en pueblos y delegaron a funcionarios la tasación del tributo PARA REY. (Luján M. 1968:301). Nótese que estas leyes al prohibir la esclavitud de todo tipo, convertían a los indígenas en hombres libres, que pagaban impuestos al rey y eliminaban la posibilidad de que conquistadores o Cabildos repartieran indios o tierras.

La resistencia contra las Leyes Nuevas tomó varias formas en América, pero en Guatemala la prudencia y firmeza del Presidente de la Audiencia, don Alonso López Cerrato, hizo que las cosas no tomaran el carácter dramático que tomó en otros reinados. Aquí la disputa fue mas bien legal, pues los conquistadores se sentían desalentados con un rey que les había prometido, pero que no les había cumplido. Muchos amenazaron con regresarse, pero ninguno de ellos lo hizo, probablemente porque la Corona después de dar avisos, cedió, creando un Nuevo Repartimiento.

8.1. NUEVO REPARTIMIENTO.

Ciertamente, las Leyes Nuevas prohibieron cualquier forma de esclavitud de los indígenas (por lo que hubo de importarse negros), pero no eliminaron el tributo, pues éste, recolectado por las autoridades reales, fue entregado por "una merced" a antiguos encomenderos esclavistas, es decir, un beneficio a quien se reconocía méritos durante la labor de conquista. De esa cuenta, después de 1542 fue usual que los tributos de uno o más pueblos fueran entregados a un español, que habiendo comprobado sus méritos se

hacía acreedor a la merced del rey.



Gráfica No. 15. Encomendero llevado por sus indios (Grabado del XVI).
"Brevisima relación de la destrucción de las Indias."
De las Casas, Bartolomé. REI: Letras Hispánicas.
México, 1988.

Esta encomienda, distinta a la anterior, no implicaba el dominio directo del español ni sobre los indígenas ni sobre sus tierras, "únicamente tenía derecho sobre los tributos que el rey le cedía, tasados y recaudados por las autoridades reales", (Martínez 1984:9). Esta cesión de tributos no impedía, por supuesto, la posibilidad de conservar las tierras antes obtenidas en un repartimiento de tierras o de obtener otras, pero esta "merced" era objeto de otro trámite.

Así, producto de "mercedes" concedidas, el

español se encontró con dinero, producto de tributos concedidos por el rey, y con tierras obtenidas por repartimiento o merced a la espera de ser trabajadas. Pero, ¿trabajadas por quién?, porque al tenor de la letra de las Leyes Nuevas, los indígenas deberían ser hombres libres para emplearse donde les diera la gana, acordando el salario que les resultara más conveniente.

En un intento de solventar la necesidad de mano de obra se importaron esclavos negros, pero esa medida pronto demostró su insuficiencia y la Corona no tuvo más que ceder a la presión de los encomenderos, que siempre se resistieron a la aplicación de las disposiciones contenidas en las famosas Leyes Nuevas, porque, dicho por ellos, los indios eran naturalmente holgazanes y no trabajarían si no estaba de por medio la fuerza. La haraganería congénita en los indígenas era, por supuesto, una elaboración ideológica tendente a proporcionar bases firmes para la explotación de los nativos.

La realidad es, que estando los españoles conquistadores acostumbrados al trabajo parasitario, mantuvieron los medios de

producción en su más bajo nivel, y ésto, por supuesto, imposibilitaba la adopción de la libre paga, pues el excedente de producción ya no resultaba para ellos aceptable. De ahí que hubo de crearse un mecanismo complementario al Nuevo Repartimiento. Este mecanismo consistía en la obligación que tenían los indígenas de trabajar por un real al día, y por temporadas en las haciendas de los españoles, pero debiendo volver a sus pueblos. A este sistema se le denominó MANDAMIENTO.

Según Severo Martínez, el sistema de trabajo del Mandamiento era así: Se dividía el número de hombres en edad de trabajar entre cuatro, y cada cuarta parte constituía una tanda que viajaba por una semana para trabajar en las haciendas. Al regresar una tanda salía la otra, y así sucesivamente. Se exceptuaban de esta obligación los indios nobles, quienes tenían a su cargo la tarea de organizar y controlar las tandas. (1,984:11).

Con el paso del tiempo se fue abandonando el envío de tandas semanales y se optó por el estacional o por temporadas, de acuerdo a la demanda de cada cultivo, sin importar si ello

perjudicaba a los de los indígenas. Tal vez por ello en ese siglo y los dos restantes de colonialismo se registran numerosas hambrunas.

Este nuevo sistema entre la esclavitud, el feudalismo y el capitalismo, tuvo más de lo primero que del último, pues el pago degeneró en uno por tarea calculada por el español e imposible de realizarse en un día. Además de esta disminución del salario fue común el pago en especie al precio establecido por el hacendado.

En las semanas "libres" los indígenas trabajaban en las tierras comunales del pueblo, para su sustento y lo necesario para tributar al rey o al encomendero.



Gráfica No. 16. Imagen del traslado de indios a las fincas para cumplir con el trabajo por temporada.

Este tipo de repartimiento y mandamiento duró hasta después de la independencia en 1823, pues como veremos en su oportunidad, los gobiernos conservadores de Rafael Carrera y Vicente Cerna, precisamente por su extracción de clase, no alteraron la estructura colonial del pueblo de indios ni abolieron el sistema de repartimientos ni el trabajo obligatorio estacional.

En los dos últimos siglos de coloniaje también se aplicó la palabra repartimiento a otros dos mecanismos de explotación de los indígenas, y por estar tratando únicamente el primer siglo, solamente los mencionaré. Uno fue la venta forzada de mercaderías entre los indígenas, negocio a cargo de Corregidores y Alcaldes Mayores, y el otro, el repartimiento de algodón entre las mujeres indígenas para que lo devolvieran hilado. (Martínez 1984:14-16).

Para mayor claridad fue necesario elaborar el siguiente cuadro que compara los tres repartimientos de personas, he dejado por el momento el repartimiento de tierras, mercancías y materia bruta.

CUADRO No. 1.

Comparación del Repartimiento Esclavista y el Repartimiento Feudal durante el período Colonial en el Reino de Guatemala.

	REPARTIMIENTO ESCLAVISTA	REPARTIMIENTO FEUDAL	NUEVO REPARTIMIENTO
Vigencia.	De 1,523 a 1,542.	De 1,542 a 1,823	De 1,542 a 1,823.
Encargados de ejecutarlo.	Capitanes de conquista.	Funcionarios reales.	Funcionarios reales y caciques.
Conocido con otro nombre?	Conocido también como <i>Encomienda</i> .	No.	No.
¿Se complementó con otras medidas?	Con la esclavitud legal, con trabajos forzados de beneficio público y con repartimiento de tierras.	Con los trabajos forzados de beneficio público y con el reparto de tierras.	Con el reparto de tierras, con trabajos forzados de beneficio público, con el trabajo forzado semanal y después estacional por una insuficiente paga en haciendas de españoles, y con la Reducción a pueblos.
La tasa, la frecuencia y la recolección del tributo la realizaban...	Los encomenderos.	Los funcionarios reales.	Los funcionarios reales.
Relaciones Sociales de Producción.	Esclavistas españoles y esclavos indígenas.	Situación intermedia entre Esclavitud y Feudalismo.	Situación intermedia entre Feudalismo y Capitalismo.
Derechos adquiridos por los españoles.	Sobre la tierra y mano de obra indígena.	Ninguna.	Sobre los tributos de su Repartimiento o Encomienda, tasados y recolectados por funcionarios reales. Además el derecho de solicitar el envío semanal o estacional de mano de obra indígena.

Dejemos aquí lo relativo al Repartimiento, la Encomienda y el Mandamiento, para concentrarnos en otra de las tareas delineadas por las Leyes Nuevas, tal es la Reducción de indígenas dispersos a pueblos concentrados (sin que por ello perdieran derecho sobre sus tierras de cultivo, de las cuales sacaban antes el tributo para el beneficiario de la encomienda y ahora el tributo para el rey), los trajes distintivos, y por último la autorización para usar nombres

y apellidos españoles.

8.2 REDUCCIÓN A PUEBLOS DE ESTILO ESPAÑOL.

Como se recordará, los habitantes de Guatemala, antes de la venida de los españoles, vivían en su mayoría de manera dispersa, en o al lado de sus milpas. Sólo algunos cuantos, los Sacerdotes y los

Principales de mayor categoría, vivían en lo que llamamos ciudades del Post-clásico, que en realidad servían de centro administrativo, ritual, comercial y de fortaleza; en los casos extremos de guerra.

Según las diferentes fuentes, tanto españolas (Luján 1,968: 297-321) como indígenas, tales como el Memorial de Sololá (1,980: 112-121), esta labor dio inicio en 1,547 y estuvo a cargo de las órdenes religiosas presentes en Guatemala: los franciscanos, agostinos y mercedarios, y se llevó a cabo por largo tiempo, dada la resistencia natural de los indígenas que se opusieron a abandonar sus formas seculares de vida. Sin embargo, la labor sí tuvo mucho éxito, pues 100 años después muchos pueblos, producto de la Reducción, estaban organizados. "El conjunto de reducciones (poblados) constituyó un Corregimiento, división política a cuyo frente estaba el Corregidor, quien tuvo especiales funciones protectoras". (Luján 1,968: 298-99)

Los religiosos hubieron de basarse en distintas Cédulas Reales para legitimar su actividad, y aunque algunas veces usaron la

fuerza, la mayor parte de las reducciones se logró, según nuestro entender, de manera pacífica. Sin embargo, muchos indígenas no fueron alcanzados por el movimiento, o siéndolo, se resistieron al mismo y formaron así la periferia de las Cabeceras Municipales. Pero, ¿Cuáles eran las razones detrás de la empresa de agrupar en pueblos a los indígenas que antes vivían dispersos? Dos fueron las razones: Una, la necesidad de instruir a los indígenas para su posterior conversión al cristianismo católico, es decir, lograr la sujeción ideológica para asegurar lo que la victoria militar había logrado. Y dos, la perentoria necesidad de los españoles de mantener un mejor control de la mano de obra indígena que, como sabemos, se volvió vital para quienes habían venido en búsqueda de riqueza fácil, y no a trabajar. Por supuesto que ambas razones eran complementarias, pero cada vez que hubo que justificar las Reducciones se esgrimió primero la cuestión religiosa, y después, de manera bastante discreta, la causa principal, es decir, la explotación de la sociedad indígena.

La labor encomendada a los religiosos pronto comenzó a evidenciar resultados, y todavía

hoy no deja de causar asombro que tan grande empresa se haya logrado en su parte medular en tan poco tiempo. ¿Fue labor solamente de los religiosos y de sus allegados españoles? No, no lo fue. En realidad tal empresa no hubiese sido posible sin la complicidad de algunas formas organizadas de carácter prehispánicas, pues las poblaciones fueron movilizadas al pueblo respetando, en mucho, su antigua organización basada en vínculos de sangre por el lado del padre (patrilineal). Estos grupos humanos se denominaron Parcialidades o Calpules y eran la forma usual de organización del común del pueblo.

Cada Parcialidad tenía un Principal a quien correspondía la autoridad máxima y quien representaba a su Calpul (o Parcialidad) en las Asambleas de Cabezas de Calpul, donde se acordaban soluciones a los diferentes problemas que afectaban a la colectividad.

Otra institución social que pervivió por convenir a los intereses españoles fueron los Cacicazgos. Eran caciques aquellos descendientes de los antiguos jefes de las Casas Grandes -nim já, quienes habían

contribuido a la derrota de sus congéneres y que por tan gran servicio les habían sido concedidos algunos privilegios tales como: usar caballo y espada, construir casa de teja, hacerse llamar "don", tener indígenas tributarios, tierras, exención de trabajos y oficios indeseables, tenidos por serviles.

Se aprovecharon los religiosos para llevar a cabo las Reducciones, tanto de Principales como de Caciques, quienes, dada su preeminencia social, pudieron convencer u obligar a sus familiares y vecinos de la conveniencia de no oponerse a los deseos de los conquistadores, de agruparlos en pueblos que, al estilo español, partían de una plaza central, alrededor de la cual se ubicaban los edificios de control, administración, educación y justicia. Demás está decir que en algunos pueblos juntaron personas de diferentes Parcialidades y que ello, lógicamente, causó gran desconcierto en los pobladores acostumbrados a vivir junto a sus familiares patrilineales.

He anotado que la Reducción a pueblos concentrados, de los indígenas que antes vivían dispersos, tuvo en el fondo un carácter

de tipo económico, pues de esa manera se facilitaba la explotación de tierras y hombres.

Dice Polo Sifontes que:

"Sólo de este modo podrían (los indígenas) ser asignados a los encomenderos, evangelizados y controlados por los curas, y, además, era ésta la única manera de poder controlar el cobro de tributos, o de saber con bastante exactitud con cuantos hombres se contaba para los Mandamientos de trabajo en obras públicas, o simplemente para los servicios personales que se les asignaban durante el primer tercio del período Hispánico". (1,982:6)

Tratado este asunto, es conveniente dedicar algunos renglones relativos a dos medidas complementarias del Repartimiento Feudal contenidas en la Leyes Nuevas, ellas son: el uso de trajes distintivos y la autorización para usar nombres y apellidos españoles.

8.3 EL TRAJE DISTINTIVO Y EL USO DE NOMBRES Y APELLIDOS ESPAÑOLES.

Esta concentración en pueblos fue

complementada con dos medidas adicionales de gran trascendencia, pues por un lado se obligó a los indígenas de cada pueblo a vestir de una manera distintiva, y por el otro, se les permitió adoptar nombres y apellidos españoles, precisamente para facilitar su identificación y conteo, a fin de calcular las ganancias de quienes, de una manera parasitaria, se beneficiaban de su trabajo. Las elaboraciones y re-creaciones de la primer medida han desembocado en lo que hoy se conoce como "trajes típicos".

Hemos visto entonces que el descubrimiento y colonización de América fue una consecuencia de la expansión marítima y comercial europea. Desde otro punto de vista también es producto de la vinculación coyuntural de intereses públicos (la Corona) e intereses privados, ambos unidos por el mútuo interés de acceder con ventaja al comercio de metales preciosos y productos tropicales con los habitantes de las Indias Orientales, es decir, los actuales países de Siria, Irán, Irak, Arabia Saudita, Omán, Pakistán, Afganistán, India y China, entre otros.

Así, la colonización de América tendió esencialmente hacia la constitución de sistemas productivos y comerciales, destinados a abastecer el mercado europeo de diversos metales preciosos y cultivos tropicales tales como especias, plantas aromáticas y curativas. Esto significó para las colonias una economía deformada, debido a la mayor importancia dada a ciertos sectores productivos ligados a la exportación.

También significó desde el inicio ser consideradas zonas periféricas marginales y dependientes, sujetas al ajuste de los cambios de tendencia a nivel mundial, y además, una estructuración comercial favorable a la metrópoli. Indicadores de esto último lo fueron la prohibición de comerciar con otros países que no fuera España, la tendencia a la compra barata de los productos americanos y la venta cara y de mala calidad de los productos españoles.

En este punto es necesario referirme a un asunto muy importante relacionado con las labores de conquista, pero que por sus consecuencias merece un apartado. Por ello enseguida expondré los principales ciclos de

exportación del Reino de Guatemala, en estos primeros cien años del período Colonial.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Martínez Peláez, Severo. "Algo sobre Repartimientos". Cuadernos para la docencia No. 2. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. Fac. de Economía.
- b) Luján Muñoz Jorge. Inicios del dominio español en Indias. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria. 1,968. Cap. IV.
- c) Recinos, Adrián. El Pop Vuh. México. fondo de Cultura Económica. 1,965. y El Memorial de Sololá. Guatemala. Editorial Piedra Santa 1,980.
- d) Polo sifontes, Francis. El título de Alotenango. Guatemala. Editorial de José de Pineda Ibarra. 1,979.
- e) El libro de los libros de Chilam Balam. Fondo de Cultura Económica. México. 1,982.
- f) Carrasco, Pedro. Sobre los indios de Guatemala. Guatemala. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra. 1,982. pp.

35-45.

- g) Chinchilla Aguilar, Ernesto. Blazones y Heredades. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca. 1974. pp. 261-265.
- h) De Remesal, Antonio. Historia General de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra. 1966. Tomo III, Cap. XXV.
- i) Poio Sifontes, Francis. Historia de Guatemala". Guatemala, Everest, 1988. pp. 115-118.

9. UNIDAD NUMERO NUEVE:

PRIMERAS ACTIVIDADES DE EXPORTACION

Las actividades relativas a la exportación inician en la nueva colonia española con el envío de personas a las labores de conquista del Perú y para trabajos diversos en Las Antillas y El Darién (Ahora Panamá). (Las Casas 1,541:115).

Este primer ciclo de exportación, si pudiera llamarse así, se cerró debido a la consolidación de las autoridades reales y a la oposición de los encomenderos, que de continuarse visualizaban a corto plazo el despoblamiento del reino y ello, naturalmente, afectaba sus intereses, pues como hemos visto, su bienestar dependía de aquellas frentes sudorosas que, paradójicamente, ellos despreciaban.

A estos dos factores se agregó una disminución de la demanda debido a la finalización relativa de la conquista del poderoso imperio Inca, y porque en lugar de indígenas se comenzaron a utilizar bestias de

carga.

Otro ciclo corto de exportación lo constituyó el oro de aluvión, en cuya extracción se empleó gran número de personas indígenas. En este sentido, los yacimientos del resto de provincias no igualaron la importancia de San Pedro Sula, San Jorge, Olancho y Honduras. Sin embargo, el agotamiento de los depósitos y la dificultades con la mano de obra, que comenzaba a escasear por diversas razones que atenderemos adelante, pusieron fin a la importancia de este ciclo.

Finalmente, el producto agrícola de exportación de este período fue el cacao, que era enviado a la Nueva España (México). Los mayores productores se encontraban en Izalco. Su declinación se debió a los altos impuestos y a la falta de mano de obra, a consecuencia de las epidemias de 1576 y 1581 y a la negativa de los encomenderos del altiplano al envío de indios a la costa.

Gran parte de esta Unidad ha sido dedicada especialmente a las relaciones sociales de producción de los primeros 100 años de

coloniaje, pero poco se ha dicho de la vida cultural de los grupos conquistados. Por ello, en el penúltimo espacio tocaré ese tema y después cerraré el siglo y la Unidad con la explicación de un fenómeno demográfico de trascendencia, ocurrido cabal en el 1600 D.C.

1,963.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Cardoso, Ciro. Pérez Héctor. "Centroamérica y la Economía Occidental". Costa Rica, Edit. de la Universidad de Costa Rica, 1,977. pp. 64-70.
- b) De las Casas, Bartolomé. "Brevisima relación de la destrucción de las Indias". Edición de André Saint-Lu. México, Letras Hispánicas, 1988.
- c) Recinos, Adrián. El Memorial de Sololá. Guatemala. Edit. Piedra Santa. 1,980.
- d) Polo Sifontes, Francis. Los Cakchiqueles en la Conquista de Guatemala. Edit. Plus Ultra, 1,984. Cap. VI.
- e) Milla, José. Historia de América Central. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra

10. UNIDAD NUMERO DIEZ: CAMBIO CULTURAL INDIGENA PRODUCTO DE LA CONQUISTA

Es indudable que la conquista por los españoles impactó de manera directa la vida de los indígenas guatemaltecos, entendidos estos como todas aquellas sociedades originales viviendo en el territorio de lo que después se llamó el Reino de Guatemala.

Para imaginar la magnitud de las transformaciones solamente basta pensar en las Reducciones, pues no cabe ninguna duda que el cambiar de una forma de asentamiento dispersa, a una concentrada, demanda un gran esfuerzo de adaptación, máxime como sucedió, si ella va acompañada de cambios en otras esferas de la vida social.

La mayoría de los indígenas no sólo tuvieron que acostumbrarse a vivir en poblados concentrados, diseñados según pautas arquitectónicas extrañas, sino que también tuvieron que adaptarse a nuevas relaciones de producción (Repartimientos y Mandamientos) derivadas de la condición de sometimiento en

que vinieron a quedar después de perder la guerra.

Adicionalmente, tuvieron que cambiar su traje original consistente en un maztlate (paño de algodón) que cubría de la cintura a la rodilla, camisa de manta y un manto de algodón y/o un tipo de abrigo o capixay para los hombres y para las mujeres una enagua de la cintura a la rodilla, denominada corte, asegurada por el refajo o faja y un quipil bordado; por pantalones más largos y por trajes femeninos con diseños nuevos de origen español. (Cabezas sf:43).

Y aunque la vivienda continuó siendo la misma, es decir de bajareque y techo de palma o paja, poco a poco fue adoptándose la teja de barro y el adobe. Tampoco se abandonaron las formas de cocinar colocando los trastos de barro sobre tres piedras y debajo la leña, ni el baño de vapor que desde el Pre-Clásico se había venido usando. Este consiste en una pequeña cámara bastante aislada, en donde inicialmente se calientan con leña piedras similares a las de la cocina, para luego, previa expulsión del humo, derramar agua sobre ellas para producir un vapor que, atrapado dentro

de la cámara, sirve para bañarse; al mismo tiempo que se utilizan algunas plantas medicinales o aromáticas.

La alimentación siguió siendo básicamente la misma, es decir una combinación de frijol, maíz, chile, calabazas, hojas, apazote, bledos y alguna carne de cacería menor. Los nuevos productos españoles tales como trigo, leche y aves de corral tardaron un tiempo en adoptarse, no sólo por la natural resistencia inicial de toda innovación, sino también porque el acceso a esas fuentes era prácticamente imposible, dados los precios que derivaban de la escasez.

Así también, la educación escolar tardó tanto en abarcarles que siguió siendo como había sido, es decir, una endoculturación familiar, en donde los niños aprendían por el ejemplo y la plática. Impactó, eso sí, la educación cristiana impartida principalmente por los curas doctrineros y después por sus ayudantes, pero la magnitud del impacto tuvo que haber sido relativa, pues los indígenas continuaron con sus mismos ritos y creencias, aunque ahora a espaldas de la religión oficial.

La lengua siguió hablándose y transmitiéndose con pocas adopciones de vocablos castellanos y se convirtió en el principal bastión de la resistencia cultural, principalmente contra el cristianismo.

No tenemos derecho a pensar que las formas de noviazgo, matrimonio, nacimiento y muerte hayan cambiado mucho, pues esto a la clase dominante, es decir los españoles conquistadores y a quienes les sucedieron, les molestaba, pero no al punto de desvelarse. Lo que sí les desvelaba era lo fundamental, las tierras y la mano de obra de los indígenas.

Las técnicas de cultivo tampoco variaron de inmediato, con el tiempo fueron adoptándose algunas herramientas españolas que complementaron las indígenas, principalmente el azadón y el arado tirado por bueyes. Dejemos aquí lo relativo a los indígenas y centremos nuestra atención en los españoles, que también fueron actores importantes en este proceso.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Ximénez, Francisco. Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1965. Primera parte. Tomo IV.
- b) Gage, Tomás. Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1979. Volumen 7.
- c) Cabezas, Horacio. "El indio: siglo XVII". s.e. s.f.
- d) Luján Muñoz, Jorge. "Inicios del Dominio Español en Indias". Guatemala. Escuela de Estudios Generales. Universidad de San Carlos de Guatemala, 1968. Consulta de un fragmento del "Compendio y descripción de las Indias Occidentales" de Antonio Vázquez de Espinosa, PP. 374-376.
- e) Contreras, Daniel. Breve Historia de Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, s.f.

11. UNIDAD NUMERO ONCE:

CAMBIO CULTURAL ESPAÑOL PRODUCTO DE LA CONQUISTA

El contacto cultural, producto de la guerra de conquista, ciertamente modificó a los indígenas, pero de igual manera afectó a los españoles, pues aunque hubiesen querido mantener intactas sus maneras tradicionales de vivir, las nuevas circunstancias se lo impidieron.

No hubo pan de trigo sino hasta que obtuvieron las primeras cosechas y construyeron los hornos. Tampoco hubo vino, materiales de construcción, herramientas adecuadas ni disponibilidad de muebles. Por ello es fácil pensar que, a regañadientes, los españoles tuvieron que comer frijol y maíz en sus diferentes formas, comer hierbas, usar muebles rústicos y tomar cacao.

Solamente con la instauración de instituciones estables tales como Capitanías, Ayuntamientos y Audiencias, los españoles encontraron las formas de preservar su cultura, ahora debidamente modificada.

Siguieron hablando castellano, pero aquellos con cargos religiosos tuvieron que aprender las lenguas indígenas para realizar de mejor manera el trabajo de convertir a los aborígenes en cristianos.

En este apartado enfocaré brevemente la transculturización experimentada por los indígenas y por los españoles, que no obstante haber adoptado entre sí rasgos culturales del otro grupo, establecieron igualmente una barrera de casta.

Esto quiere decir, que a pesar de compartir en el plano cultural y en lo social, estos grupos tendieron a mantenerse separados, prohibiendo de hecho el matrimonio entre los miembros de uno y otro grupo. Esto no quiere decir, por supuesto, que la mezcla biológica haya estado ausente, sino que estuvo ausente de manera legal o mal vista por unos y otros. Eso explica en parte la pureza de sangre en ambos grupos, y el lento, pero sostenido, crecimiento del grupo mestizo, que como parias fueron dejados fuera del reparto de tierras, se les prohibió vivir en poblados indígenas y fueron empujados hacia los

trabajos manuales. Así, durante 3 siglos prepararon su triunfo como grupo, ocurrido con la Revolución Liberal de 1,871.

Pero no solamente ellos tuvieron problemas para crecer como grupo, pues los españoles lo hicieron también de manera lenta y los indígenas tardaron poco más de 3 siglos en recuperar los números que tenían a la llegada de los españoles. De ese descenso poblacional nos ocuparemos en el siguiente espacio.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Jerga, Ricardi. "La Mies es Abundante, España en el Progreso y Zacapa Colonial". Zacapa, Guatemala. Municipalidad de Zacapa, 1992.
- b) Gage, Tomás. "Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España". Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1,979. Volumen 7.

12. UNIDAD NUMERO DOCE: LA DISMINUCION POBLACIONAL DE FIN DE SIGLO.

Como indiqué anteriormente, a finales de 1,600, poco menos de 100 años después de la conquista, la población aborígen del Reino de Guatemala se vio disminuida cerca del 80%, según estimaciones de algunos autores ¿Qué fue lo que ocurrió? ¿De qué manera se explica semejante crisis poblacional?

La verdad es que varios fenómenos actuando conjuntamente hicieron posible semejante situación. Comencemos por señalar que en la guerra misma de conquista la mortandad indígena fue alta, para ello basta con leer las *Cartas de Relación de Pedro de Alvarado*, leer también La Verdadera y notable relación de descubrimiento y conquista de la Nueva España y Guatemala de Bernal Díaz del Castillo (1,964), La Historia de Chiapas y Guatemala escrita por Ximénez (1964), La Historia de este Reino, escrita por Fray Antonio de Remesal (1,964), El Popol Vuh (1,965) El Memorial de Sololá o El Estudio Crítico de la Conquista del Altiplano

Occidental de la República, realizado por encargo del Ejército de Guatemala (Ejército: 1,963). De esa cuenta, gran cantidad de hombres no estuvieron disponibles, digámoslo así, para procrear hijos y mantener la población.

Por otro lado, las condiciones de vida de los indígenas no fue nada envidiable, ya durante los primeros días de la colonia, bajo un régimen de esclavitud virtual o bajo la forma del Nuevo Repartimiento (con Mandamiento) a partir de 1,580. No cabe duda que las duras condiciones de vida tuvieron como consecuencia prolongadas y frecuentes hambrunas (Cabezas sf.: 5-6).

Por otra parte, las enfermedades nuevas traídas por los españoles hicieron estragos entre la población indígena que, sin inmunización natural, poco o nada pudo hacer para prevenirlas o curarlas. Estas enfermedades todavía se padecen en Guatemala: Tifus, Sarampión, Gonorrea, Viruela y Rabia. Como veremos, la escasez poblacional fue una constante de la que se salió hasta el final de la Colonia, y por ello la

mano de obra indígena, no solamente fue un bien escaso, sino apetecido por españoles criollos o peninsulares, que en el fondo era lo que continuamente disputaban.

En esta breve descripción de los primeros 100 años de la Colonia en Guatemala, entendida ésta como el Reino de Guatemala, hice referencia principalmente a la vida económica social, que de acuerdo al marco teórico, conforma y da sustento a la vida cultural. Solamente me resta, antes de cerrarlo, indicar que debido a que este territorio no tenía en abundancia metales preciosos, que era lo que los españoles consideraban la mayor fuente de riqueza, desde los primeros años tomó el carácter de marginal, y por lo mismo de muy poco interés para la Corona, que incluso, en momentos lo vio como una molestia.

De ahí que pronto fue terreno fértil para todo tipo de venialidad, irrespeto y abuso, pues sabido era, de antemano, que la distancia de la Corona y el desdén con que ella miraba a su colonia, permitirían realizarlos sin la menor pena. La impunidad desde entonces echó

raíces cada vez más profundas.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) Cardoso, Ciro. Pérez, Héctor. Centroamérica y la Economía Occidental. Costa Rica, Edit. de la Universidad de Costa Rica 1,977: pp. 54-55.
- b) Cabezas, Horacio. "El indio: siglo XVII". s.e. pp. 4-6.

13. UNIDAD NUMERO

TRECE:

DOSCIENTOS AÑOS MAS DE COLONIAJE.

En el capítulo anterior mencioné la vida económica, política, social y cultural de los primeros cien años del período Colonial. Con esa base, en esta parte voy a citar los doscientos años posteriores, y reservando lugar especial a los eventos que hicieron posible la independencia del reino y su anexión al imperio mexicano de Agustín de Iturbide. Comenzaré diciendo que el Reino de Guatemala nunca pudo superar su carácter marginal, y que muy al contrario, en el transcurso de esos doscientos años configuró su aislamiento.

La evidente decadencia de la flota española en el siglo XVII trajo muchos problemas de comercialización entre la metrópoli y sus colonias, eso tuvo como consecuencia la escasez y el incremento en los precios de los productos españoles y tremendas dificultades para la exportación de productos de las colonias. Ello abrió, como era de esperarse, un

campo propicio para corsarios, piratas y primeros asentamientos extranjeros en costas centroamericanas. Para el caso específico del Reino de Guatemala esos problemas se vinieron a añadir al drástico descenso de la oferta de mano de obra indígena y a la escasez de capitales.

Esta gran depresión mundial volvió casi imposible la vida urbana en el reino y expulsó a los españoles a la vida campestre de pura y llana subsistencia. Ello, por supuesto, intensificó la presión sobre la tierra realenga y sobre la de los indígenas, que además aportaron su mano de obra entrando en formas de aparcería y medianería. Según Ciro Cardoso y Héctor Pérez, "La depresión económica, la ruralización, la disminución de los contactos entre las provincias centroamericanas intensificaron la tendencia a la fragmentación económica y social del Istmo en mediocres y aisladas unidades; también los resentimientos y hostilidades entre provincias y regiones.

El período fue esencial en el sentido de sentar las bases de estructuras muy duraderas de tenencia de la tierra, explotación de la mano

de obra y configuración geopolítica en Centroamérica". (1,977:73).

A eso se refería también Domingo Faustino Sarmiento en su Argirópolis cuando afirmó que "Centroamérica ha hecho un Estado soberano de cada aldea", (Mejía 1,996:13).

El añil, una planta en uso desde tiempos precolombinos fue utilizada en este período con propósitos de comercialización, aprovechando la demanda europea por los tintes. Este es uno de color azul y se obtiene de la maceración de las hojas.

Al principio simplemente fue una exportación basada en el trabajo artesanal de los indígenas, pero después la producción se convirtió en objeto de mayor atención. De esa manera surgieron lo que podríamos llamar plantaciones, principalmente en Nicaragua y El Salvador. La exportación, casi siempre de tipo fraudulento, ocurría por el Pacífico a la Nueva España o directamente a la metrópoli. El fin de este ciclo exportador ocurrió, en primer lugar, por la escasez de mano de obra, y a ella se agregaron algunas plagas y variaciones climáticas que afectaron los

cultivos, las dificultades de la marina de la metrópoli y la acción de los piratas. Todos estos factores hicieron que el añil declinara, pero no desapareciera. Más tarde, en 1,685-1,760 sería protagonista de un nuevo y más importante ciclo.

Otro producto que en menor medida se constituyó en uno de exportación del reino fue el cacao, producido en toda la costa sur del reino, que por cierto, sin competir con el producido en Guayaquil y Venezuela, era preferido. Este pequeño ciclo exportador declinó por la competencia ecuatoriana y venezolana, pero nunca desapareció ni fue importante.

Ciclos menores en cuanto a importancia constituyeron la plata de Honduras y Nueva Segovia, el bálsamo, la zarzaparrilla y la grana o cochinilla.

Hacia fines del siglo XVII se observa una leve recuperación, pues los números poblacionales comienzan a reponerse y el comercio de contrabando a intensificarse.

Los países más avanzados de Europa

Occidental paulatina y continuamente hacen caso omiso de la prohibición colonial de comerciar con otros países si no era a través de España. En ese sentido, se vuelven nuevamente importantes las exportaciones de cacao y añil.

Como es fácil imaginarse, con una base económica tan endeble, los desarrollos en otras esferas de la vida tenían que ser de la misma manera, poco espectaculares. Por ejemplo: la educación en el Reino de Guatemala estuvo confinada a las escuelas de primeras letras de los conventos. (En este punto es obligada la referencia al libro del doctor Carlos González Orellana).

Fue en esa época, hace más de trescientos años, exactamente el 6 de junio de 1,680 (Salazar 1,951:42), culminado así largos años de gestiones, principalmente del Obispo Marroquín, quien además donó su herencia para colaborar económicamente a la fundación de un centro de estudios superiores. (Mata Gavidia 1,976:330). El licenciado Francisco Sarasa y Arce redactó los estatutos basándose en los de la Universidad de Salamanca, en España. (Nacionalidad No.8.

1,993:20), (Roldán sf.:3). Tal merced fue concedida por el rey Carlos II, "y en honor a él se le llamó San Carlos", dándosele por uno de sus patronos a Santa Teresa de Avila. (Polo 1,987:156). Su orientación fue principalmente humanística, pues las cátedras impartidas fueron:

Filosofía, Teología, Derecho, Retórica, Medicina, Economía Política, Física y algunas lenguas indígenas. -Ver Gráfica No. 17-.

Ante tanta adversidad económica, no cabe duda que la introducción de la imprenta vino a representar un gran avance, pues facilitó relativamente la difusión de la cultura, aunque la mayor parte del tiempo estuvo al servicio de la religión católica (la única en el reino en ese entonces) y de la historia. Recuérdese que para entonces se comenzó a publicar La Gaceta de Guatemala, un modesto periodiquito con información religiosa, principalmente.

De la música, la pintura y la escultura casi podemos decir lo mismo, estuvieron al servicio de la religión. De eso existe suficiente evidencia en los museos, los conventos y las iglesias de Antigua Guatemala, que entonces

era la capital del reino, y donde esas manifestaciones culturales exhibieron un mayor desarrollo que en las otras ciudades y provincias .

En aquel entonces el Reino de Guatemala, según la carta DXII, Guatemala, de Noticia del mundo Antigo y Nuevo, se componía de las siguientes provincias: Soconusco, Chiapas, Sonsonate, Verapaz, Honduras, Icalcos, San Salvador, San Miguel, Nicaragua, Xerez de Choluteca, Tegucigalpa y Costa Rica. (Alvarez 1,996:28).

Como se ve, la vida colonial encontró su nivel durante estos segundos siglos de dominación colonial, pero a su vez fue preparando las condiciones para que a inicios del siglo XVII se iniciaran los movimientos independentistas. Veamos qué ocurrió a finales del siglo XVII e inicios del XVIII en el Reino de Guatemala.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

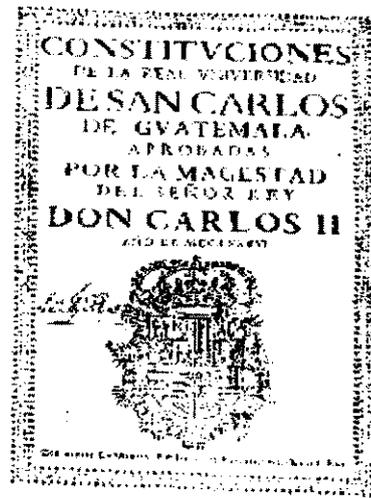
- a) Cardoso, Ciro. Pérez, Héctor. Centroamérica y la Economía Occidental. Costa Rica, Edit. de la Universidad de Costa Rica, 1,977. pp. 70-81.
- b) Mata Gavidia, José. Fundación de la Universidad en Guatemala. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria, 1976.
- c) Meléndez, Carlos. La ilustración en el Antigo Reino de Guatemala. Costa Rica, Edit. Universitaria Centroamericana, 1,970. pp. 74-81.
- d) González Jacobo, Juan Alberto. Introducción al análisis histórico integrado de Guatemala y Centroamérica. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Comisión de Extensión, 1,995.

ESTATUTOS
Y CONSTITUCIONES
REALES.



DE LA REGIA VNIVERSI-
DAD DE SAN CARLOS DE
GUATEMALA.
AÑO DE 1686

IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1950



IMPRESO EN LA TIPOGRAFIA DE LA UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA EN EL AÑO DE 1686

Gráfica No. 17.

-Carátula de las Constituciones manuscritas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, año de 1686.

-Primera edición impresa de las Constituciones de la Universidad de San Carlos de Guatemala.

14. UNIDAD NUMERO CATORCE: ANTECEDENTES E INDEPENDENCIA DEL REINO DE GUATEMALA

Más o menos en 1770 el reino experimenta un segundo ciclo exportador de añil, aquel colorante de origen prehispánico que ya antes había sido exportado. Este producto continuó siendo trabajo de pequeños agricultores, de trabajo familiar o vecinal; sin embargo, paulatinamente la exportación primero y la producción después, vino a caer en manos de comerciantes guatemaltecos, que mediante el pago adelantado fueron poco a poco tomando control de la producción y exportación de este preciado colorante, indispensable para la industria textil de los países europeos, principalmente Inglaterra y los Países Bajos. En este esquema, España jugaba el papel de gran intermediario, pues tenía prohibido a sus colonias comerciar directamente con otros países. Ese rol le valió, según algunos, para quedarse a la zaga de los demás países vecinos que se adentraban a grandes pasos en el modo de producción capitalista.

Los principales productores de grana fueron El Salvador y Nicaragua, y fue en ellos que creció en la misma medida que se hacían dependientes el resentimiento contra los comerciantes guatemaltecos, por un lado, y contra los funcionarios españoles que, como representantes de la Corona simbolizaban el tope de sus aspiraciones.

A esto se sumaba el comercio de contrabando dominado por los ingleses, que de esa manera abastecían de productos a las colonias, pues España no los producía. Así se inició la presencia inglesa en las costas del Caribe, presencia que ha sido causa de tantos males, incluso del cercenamiento de Belice.

Latente estaba entonces que en la primera oportunidad las ansias de librarse del control de los comerciantes guatemaltecos y del comercio colonial exclusivo con España, ejercido a través de los puertos de Cádiz y Sevilla, se harían manifiestas.

Por otro lado, al iniciarse el siglo XIX la ruptura de la comunicación con la metrópoli era frecuente y tomó carácter dramático cuando Napoleón Bonaparte, al impulso de la

Revolución Francesa, tomó por la fuerza al gobierno. La reacción de la misma España y de sus colonias no se hizo esperar y se logró restituir al gobierno proclamando a Fernando VII.

Para contrarrestar el poder que Napoleón iba ganando, Fernando VII convocó a la conformación de las Cortes de Cádiz, donde representantes de todos los reinos discutirían las maneras de mejorar la relación con España. Esas cortes elaboraron una nueva constitución, dejando de lado el gobierno monárquico. Pero cuando Fernando VII se negó a jurarla (pues no estaba dispuesto a perder el poder absoluto que la forma monárquica le concedía) disuelve las cortes apresando a sus integrantes. Los levantamientos provinciales semiaplacados en el pasado inmediato, ahora fueron incontenibles.

Lo mismo ocurrió con algunos levantamientos indígenas tales como el de Atanasio Tzul o el de Manuel Tot, pero ellos respondieron más a la reimplantación de tribus y trabajo forzado que las Cortes de Cádiz habían suprimido.

Por otro lado, el Reino de Guatemala no era ajeno a la independencia de México y a la independencia de lo que después serían los Estados Unidos de América.

Para el colmo, el reino afronta una severa crisis fiscal, misma que se deriva de la imposibilidad competitiva del añil guatemalteco con otros productores tales como: Venezuela, las Antillas, la India y Carolina; que gozaban de mejores perspectivas debido a que los impuestos que tenían que pagar eran menores.

En efecto, al inicio del siglo pasado "más de tres millones de libras de añil se encontraban acumuladas en La Habana, Veracruz, Omoa y Trujillo, sin posibilidades de venta" (Cardoso y Pérez 1,977:121). Esta situación acentuó la oposición de hacendados y mineros contra los comerciantes guatemaltecos, así como de estos hacia el gobierno colonial que les disminuían sus ingresos (Lara: 1,991:12).

En 1,820 las reinstaladas Cortes de Cádiz abolieron el repartimiento y emitieron una serie de decretos que limitaban la fuerza de la Iglesia Católica. Estos hechos, sumados a

los mencionados anteriormente, convencieron a la oligarquía que tenía que ser ella quien declarara la independencia, si no quería que otros lo hicieran.

Efectivamente, fueron los intereses monopolistas los que apresuraron la independencia, con el fin de anexar el reino al recién inaugurado Imperio de Iturbide en México. Representaron esos intereses el Marqués de Aycinena y José Cecilio del Valle, comerciante y añillero.

Por lo mismo, el Acta de Independencia dejó bastante claro que las autoridades españolas deberían permanecer en sus puestos hasta que la Asamblea Nacional Constituyente, llamada así pronto, decidiera la organización de la futura república; y por otro lado la iglesia se declaraba a salvo cuando en el Acta se declaró a la religión católica como oficial. -Ver Gráfica 18-

14.1 LA ANEXION AL IMPERIO DE ITURBIDE.

La oligarquía con ese actuar únicamente veló por sus intereses, pues al mismo tiempo que

declaraban la independencia, anexaban el país a México, donde el Imperio de Iturbide ofrecía terminar con el caos político y realizar las funciones de metrópoli, es decir, protectora de los intereses monopolistas.

En este juego de confusos intereses conviene analizar brevemente las contradicciones principales: Para los provincianos la independencia representaba la oportunidad para escapar de la dependencia de los comerciantes guatemaltecos. Para los criollos representaba la oportunidad de convertirse en clase dominante. Para los oligarcas y la iglesia representaba la oportunidad de librarse de la influencia liberal de las Cortes de Cádiz, pues ellas amenazaban sus intereses.

En ese sentido, el movimiento independentista confirma las tendencias localistas y regionalistas que se vislumbraban desde el siglo XVII.

El 17 de septiembre, Gabino Gainza, último Capitán General, exteriorizaba a Iturbide el beneplácito de "pueblo y gobierno" para realizar la anexión, toda vez que la provincia de

Chiapas ya lo había hecho, mientras que León, Cartago y Camayagua se declaraban independientes de Guatemala y decidían unilateralmente unirse a México.

Esto forzó a las autoridades guatemaltecas consultar a los ayuntamientos acerca de la conveniencia de unirse a México. De esa consulta, según Polo Sifontes, 104 ayuntamientos de 138 estuvieron anuentes, 23 pensaron que resolviera el Congreso que se habría de reunir, 11 se mostraron a favor de una anexión condicionada, 32 dijeron que "resolviera el gobierno" y 67 no respondieron. Los 104 que estuvieron a favor, más los 32 que dejaban ese asunto a criterio del gobierno inclinaron la balanza hacia la anexión, misma que se realizó apresuradamente a finales de 1,821. (Polo Sifontes 1,988:174).

Ante la reacción militar de la provincia de El Salvador a inicios de 1,822, Iturbide se vio obligado a relevar del mando a Gainza y colocar en su lugar al General Vicente Filísola, quien tenía el encargo de someter militarmente a los salvadoreños. Sin embargo, el Imperio de Iturbide se derrumba y el General se encontró aquí sin respaldo de

nadie y sin haber logrado su cometido. Para salir airoso convocó a la Asamblea Nacional Constituyente, que había quedado pendiente en septiembre de 1,821, y regresó a su país. Graves fueron las consecuencias para la provincia de Guatemala, pues tuvo que cubrir los gastos del ejército de Filísola con sus escasísimos recursos fiscales, también acrecentó el resentimiento salvadoreño, pues les combatió al lado de los mexicanos, además perdió Chiapas.

14.2 LA REPUBLICA FEDERAL CENTROAMERICANA.

La Asamblea Nacional Constituyente decidió una organización federal para el nuevo país tomando el ejemplo de los Estados Unidos de América, y en esto triunfaron los Liberales contra los Conservadores, que lo preferían unitario.

Los poderes fundamentales estaban reservados a la Cámara de Diputados, electos de acuerdo con la representación proporcional. El Presidente era el titular del Ejecutivo y era asistido por un Senado, integrado por dos



Gráfica No. 18. Firma del Acta de Independencia.

miembros de cada Estado.

Desde el comienzo el Congreso fue dominado por el Estado de Guatemala, quien contaba con el doble de los diputados que correspondían a El Salvador, tres veces más que los de Honduras y Nicaragua. Y qué decir de Costa Rica, que tenía 2 diputados contra 18 de Guatemala.

La vida de la Federación, denominada Provincias Unidas de Centroamérica, fue demasiado corta, pues a las ambigüedades del Acta Constitutiva de 1,824 se unieron las contradicciones entre los Liberales y los Conservadores, los localismos, el aislamiento y la falta de integración regional. Todas juntas dieron al traste con la naciente república independiente.

En poco más o menos 15 años la Federación pasó por la siguiente cronología: Manuel José Arce fue electo en 1,825, la guerra civil estalla en 1,826 y se cierra con el triunfo liberal encabezado por Francisco Morazán. A la par de este, el Estado de Guatemala desarrolla un primer intento liberal, al frente de éste estuvo Mariano Gálvez... " En 1,837 vuelve a

estallar la guerra civil en gran escala, esta vez bajo la forma de una insurrección indígena en Guatemala, manejada por intereses conservadores y favorecida por el conflicto entre Barrundia y Gálvez en las filas Liberales. Esta vez la lucha acaba con la Federación.

Morazán renuncia a la presidencia en 1,839, para entonces impera el separatismo y el Gobierno Federal desaparece" (Cardoso y Pérez 1,977:150).

En honor a la verdad, la Federación termina cuando Rafaél Carrera funda la República de Guatemala en 1,847, pues se consideró que: "Art.1. Si por algún evento o en cualquier tiempo llegase a faltar el Pacto Federal, el Estado de Guatemala se considera organizado como preexistente a dicho pacto, y con todo el poder necesario para conservar el orden interior, la integridad de su territorio, poder formar libremente un nuevo pacto con los demás Estados o ratificar el presente, o constituirse por si solo de la manera que más le convenga" y en el mismo decreto se declara república independiente, indicando que ello no constituye un obstáculo para que en el futuro se organice la República Centroamericana. (Polo Sifontes 1,988: 206-209).

Este último apartado de los textos del curso trató acerca de los doscientos años finales de coloniaje en el Reino de Guatemala. En él se hizo breve referencia al acontecer económico, político, social y cultural de la Colonia a partir de 1,600 (siglo XVII) hasta la época de la independencia (finales del siglo XIX). Finaliza con una breve referencia a la vida de la Federación Centroamericana y la fundación de la República de Guatemala.

El siguiente curso, es decir, Formación Social Guatemalteca II, deberá iniciar aquí y prolongarse hasta hoy día, la época de la post-guerra de guerrillas.

BIBLIOGRAFIA SUGERIDA:

- a) "Escritos del doctor Pedro Molina". El Editor Constitucional. Guatemala. Ministerio de Educación, 1,954. Tomo Primero.
- b) Pinto Soria, Julio César. Raíces Históricas del Estado en Centroamérica. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política, 1,969.
- c) Pinto Soria, Julio César. Centroamérica de la colonia al Estado

Nacional (1,800-1,840). Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política, 1,986.

- d) Smith, Roberth. "La producción y el comercio del añil en el reino de Guatemala". Revista Estudios. Universidad de San Carlos de Guatemala. Fac. de Humanidades. Depto. de Historia. 1,972.
- e) En la Unidad de Trabajo La Independencia de Centroamérica. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra, 1,979. Preparada para 3o. y 6o. Primaria.
- f) Benítez Porta, Oscar. Secesión Pacífica de Guatemala de España. Tesis de grado. Universidad de San Carlos de Guatemala. Depto. de Historia, 1,973.
- g) Polo Sifontes, Francis. Historia de Guatemala. Cap. XXI.
- h) Cardoso, Ciro. Pérez Héctor. Centroamérica y la Economía Occidental. Costa Rica. Edit. de la U. de Costa Rica. 1,977. Cap. VII.
- i) Ortez Colindres, Enrique. La Integración Política de Centroamérica. Costa Rica, Edit. Universitaria

Centroamericana, 1,975. Cap. III.

- j) Polo Sifontes, Francis. Historia de Guatemala". Guatemala.Edit. Everest. 1,988. Cap. XXI.

BIBLIOGRAFIA CITADA

1. Alvarez, Miguel s.f. "Descripción del Reino de Guatemala (1,790)". Diario Siglo Veintiuno. Guatemala.
2. Bartra, Roger 1,973 Breve Diccionario de Sociología Marxista. México. Edit. Grijalvo S.A.
3. Batres V. Alfonso 1,978 Estructura Agraria -concepto-. Revista Universidad de San Carlos. II Epoca. No. 9. Guatemala. Univ. de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria. Serie Separatas Anuario, Vol. 14.
4. Benítez Porta, Oscar 1,973 Secesión Pacífica de Guatemala de España. (Tesis de grado presentada en el Depto. de Historia de la Universidad de San Carlos de Guatemala.
5. Blom, Franz 1,979 La vida de los Mayas. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra. Vol. 1 y 2.
6. Borisov, Zhamin,
y Makarova s.f. Diccionario de Economía Política. Ediciones Quinto Sol, S. A. México.
7. Broek, Jan y
Jhon Webb 1,968 A Geography of Mankind. USA. McGraw-Hill Book Company.
8. Cabezas, Horacio s.f. "El indio: siglo XVII". s.e. s.f.
9. Cardoso, Ciro. Pérez,
Héctor 1,977 "Centroamérica y la Economía Occidental". Costa Rica, Edit. de la Universidad de Costa Rica.
10. Carrasco, Pedro 1,982 Sobre los indios de Guatemala. Guatemala. Publicación No. 42. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra.
11. Carmack, Robert 1,979 Historia social de los Quichés. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca. Edit. José de Pineda Ibarra.

12. Coe, William 1,975 "Los Mayas". Restaurando el esplendor de Tikal. National Geographic.
13. Contreras, Daniel s.f. Breve Historia de Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.
14. Cueva, Agustín 1,987 La teoría Marxista. Categorías de base y problemas actuales. Ecuador. Edit. Planeta del Ecuador.
15. Chinchilla A. Ernesto 1,974 Blazones y Heredades. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca.
16. Chinchilla A. Enrique 1,980 Los Jades y las Sementeras. Guatemala. Edit. José de Pineda Ibarra.
17. De las Casas, Bartolomé 1,988 Brevísima relación de la destrucción de las Indias. Edición de André Saint-Lu. México. Letras Hispánicas.
18. De Fuentes y Guzmán, Francisco 1,979 Recordación Florida. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.
19. De Remesal, Antonio 1,966 Historia General de las Indias Occidentales y particular de la Gobernación de Chiapas y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.
20. Díaz del Castillo, Bernal 1,964 Verdadera y Notable Relación del Descubrimiento y Conquista de la Nueva España y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.
21. Ejército de Guatemala 1,963 La muerte de Tecún umán. Guatemala. Edit. del Ejército.
22. Ejército de Guatemala 1,963 El Estudio Crítico de la Conquista del Altiplano Occidental de la República. Guatemala. Edit. del Ejército.

23. Estrada Monroy, Agustín 1,979 El mundo K'ekchi' de la vera-paz. Guatemala. Edit. del Ejército.
24. Fondo de Cultura Económica 1,982 El libro de los Libros de Chilam Balam. Fondo de Cultura Económica. México.
25. Gage, Tomás 1,979 Los viajes de Tomás Gage en la Nueva España. Guatemala. Ministerio de Educación. Editorial José de Pineda Ibarra. Volumen 7.
26. Gavarrete, Juan 1,980 Anales para la historia de Guatemala. (1,497-1,811). Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.
27. González Jacobo, Juan A. 1,995 Introducción al Análisis Histórico Integrado de Guatemala y Centroamérica. Guatemala, Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Comisión de Extensión.
28. González Orellana, Carlos 1,980 Historia de la Educación en Guatemala. Colección Historia Nuestra. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria. Vol. 1.
29. Comisión Directiva Paritaria 1,980 Guía del Estudiante. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencias de la Comunicación. Comisión de Extensión.
30. Harnecker, Marta 1,974 Los conceptos elementales del Materialismo Histórico. Edición Siglo Veintiuno. 6a. Edición. México, Editores S.A.
31. Jerga, Ricardi 1,992 La Mies es abundante. España en el Progreso y Zacapa Colonial. Zacapa, Guatemala. Municipalidad de Zacapa.
32. La Fay, Howard 1,975 "Los Mayas los hijos del tiempo". USA. National Geographic. Diciembre.
33. Lara Figueroa, Celso 1,991 "Raíces Económicas de la Independencia del Reino de Guatemala". Diario La Hora. Guatemala. 3 de septiembre.

34. Lehmann, Henri 1,975 Las culturas precolombinas. Argentina. Edit. Universitaria de Buenos Aires.
35. Lehmann, Henri 1,980 Arte Precolombino en Mesoamérica. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca.
36. León Portilla, Miguel 1,978 El reverso de la conquista. 6a. Edición. México, Edit. Joaquín Mortiz.
37. Luján Muñoz, Jorge 1,968 Inicios del dominio español en Indias. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria.
38. Martínez Peláez, Severo 1,984 Algo sobre repartimientos. Cuadernos para la docencia No.2. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Fac. de Economía.
39. Mata Gavidia, José 1,976 Fundación de la Universidad en Guatemala. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria.
40. Mejía, Marco Vinicio 1,996 La independencia negada. Diario Siglo Veintiuno. 15 de septiembre.
41. Meléndez, Carlos 1,970 La Ilustración en el Antiguo Reino de Guatemala. Costa Rica, Edit. Universitaria Centroamericana.
42. Miles, Suzanne W. 1,983 Los Pocomames del siglo XVI. Guatemala. Ministerio de Educación. Seminario de Integración Social Guatemalteca.
43. Milla, José 1,963 Historia de Guatemala. Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra.
44. Milla, José 1,963 Historia de América Central. 3a. Ed. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra. Tomo I.
45. Ministerio de Educación 1,979 La independencia de Centroamérica. Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra.
46. Nathional G. 1,989 "La ruta Maya" Nathinal Geographic. E. Unidos. Washington.

47. Ministerio de Educación 1,954 Escritos del doctor Pedro Molina, El Editor Constitucional. Guatemala. Ministerio de Educación. Tomo I.
48. Nacionalidad 1,980 Suplemento Nacionalidad No. 8. Diario Siglo Veintiuno. Guatemala. 5 de abril.
49. Ortez Colindres, Enrique 1,975 La Integración Política de Centroamérica. Costa Rica. Edit. Universitaria Centroamericana.
50. Pinto Soria, Julio C. 1,969 Raíces Históricas del Estado en Centroamérica. Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política.
51. Pinto Soria, Julio C. 1,986 Centroamérica de la colonia al Estado nacional (1800-1840). Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Escuela de Ciencia Política.
52. Polo Sifontes, Francis 1,982 Nuevos pueblos de indios fundados en la periferia de la ciudad de Guatemala. 1,776-1879. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.
53. Polo Sifontes, Francis 1,988 Historia de Guatemala. Guatemala, Everest.
54. Polo Sifontes, Francis 1,979 El título de Alotenango. Guatemala, Edit. José de Pineda Ibarra.
55. Polo Sifontes, Francis 1,984 Los Cakchiqueles en la conquista de Guatemala. Edit. Plus Ultra.
56. Porras Castejón, Gustavo 1,994 "Abaj Takalic, la huella común de Olmecas y Mayas" Diario Siglo Veintiuno. Guatemala. 16 de enero.
57. Recinos, Adrián 1,965 Popol Yuh. Las historias antiguas del Quiché. 8va. Ed. México, Fondo de Cultura Económica.
58. Recinos, Adrián 1,980 Memorial de Sololá. Guatemala, Edit. Piedra Santa.
59. Revista Crónica 1,992 Guatemala, los protagonistas de su historia. Guatemala,

60. Roldán, Elfa s.f. Fragmentos históricos de la Universidad de San Carlos y significado de de sus escudos.
61. Salazar, Ramón 1,951 Historia del desenvolvimiento intelectual de Guatemala. (Epoca Colonial-tomo I) Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. del Ministerio de Educación.
62. Samayoa G., Héctor H. 1,962 Los gremios de artesanos en la ciudad de Guatemala Guatemala. Universidad de San Carlos de Guatemala. Edit. Universitaria.
63. Smith, Roberth 1,972 La producción y el comercio del añil en el Reino de Guatemala. Revista Estudios. Universidad de San Carlos de Guatemala. Fac. de Humanidades. Depto. de Historia. Edit. Universitaria.
64. Stuart, George 1,975 "Los Mayas, el enigma de los glifos". USA. National Geographic. Dic.
65. Williams, Carlos 1,994 "Se descifra el idioma de los Olmecas" México. Revista Mundo 21. No. 9. Edit. América, Vol. 5, Sep.
66. Ximénez, Francisco 1,965 Historia de la Provincia de San Vicente de Chiapas y Guatemala. Guatemala. Ministerio de Educación. Edit. José de Pineda Ibarra.

